Lúnes 25 de Abril de 1870 — BUENOS AIRES — Año 1—Núm. 114

DIARIO DE LA TARDE

LA DISCUSION

DIARIO DE LA TARDE

REDACCION Y ADMINISTRACION, EN SU IMPRENTA, CALLE DE POTOSÍ NUMERO 198

REDACTOR EN GEFE Y DIRECTOR: FRANCISCO LOPEZ TORRES— Los COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO, GRATIS —REGENTE Y EDITOR RESPONSABLE: GREGORIO ARAOZ

SUSCRICION
En Buenos Aires al mes..... 25 $
Por seis meses..... 140 $
Por un año..... 250 $
Número suelto..... 1 $

SUSCRICION
Fuera de Buenos Aires, al mes..... 10 rls. fuertes
Por seis meses..... 7 $ 6
Por un año..... 12 $ 6

ALMANAQUE

HOY 22—San Jorge, Gerardo y Fortunato m.

PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA CIUDAD

En todas las principales librerias.

EN LA CAMPAÑA

Baradero—Rafael N. Raquetti.
San José de Flores, A. Avelayra.
Moron, Pedro Rosas.
Dujan—José Batlle.
Merlo, Manuel E. Suarez.
Mercedes, Obdulmiro Vilafche.
Chivilcoy, Mendez Caldeira.
San Fernando, Juan Neto.
Tigre, Alejandro Badini.
Dolores, Salvador Cominges.
Saladillo, José A. Rossi.
Pilar, Dr. Gamboa.
Fergamino, Jacinto Pareja.
San Antonio de Areco, Juan E. Martinez.
Tandil, Moisés Jurado.
Cañuelas, Cornelio Gauna.
San Andrés de Giles, José Pujadas.
San Nicolás, Rufino Degrof.
Zárate, Pedro Abadie.
Chacomús, Arístides Sarciti.
Lomas de Zamora, Victorino Crivera.
9 de Julio, Alejandro Cruz.
La Paz, Pedro La Gasta.
Las Flores, Carlos Galloi.
Capilla del Señor, Ignacio Sanchez.
Cañuelas—Carmelo Gauna, Pepular Argentina.

EN EL INTERIOR

Corrientes—José Espinal.
Rio 4.° Wenceslao Tegerina.
Mercedes—Corrientes, F. Gelabert.
Gualeguaychú, Emilio cabilo.
Rosario, Andrés González.
Mendoza, José D. Carrasco.
Córdoba. Antonio Lozada.
San Juan. Domingo A. Luna.
Rioja—Gregorio Moreno.

EN EL ESTERIOR

Montevideo, Pedro Lastarria

EDICTOS.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Dasodio Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SS. y oficina de los escribanos Carballo y Nuñez á estar á derecho en dichas autos bajo apercibimiento de que en otro lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

a19 30p — G. V. Carballo

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victoria Andrade, por ser herederos ó acreedores, que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente deben comparecer por el Juzgado á cargo de S. S. y oficina al del infrascrito (Bolívar 72) á deducir sus derechos bajo apercibimiento de que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 9 de 1870.

a11 30p — *Vincent.*

Por disposicion del señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Da. Juana Sosa de Canaveri ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias sentados desde la publicacion se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina del infrascrito á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 22 de 1870.

p24 20p. — *Urlobey.*

Por disposicion de los Sres. Jueces de Primera Instancia en lo Civil, el Dr. D. Jorge Echeverria, y en lo Criminal, el Dr. D. Angel J. Carrasco, se cita, llama y emplaza á D. Juan Williams para que dentro de diez dias á contar desde la fecha comparezca ante el Juzgado de su señoría á estar á derecho en los autos que sigue el Dr. D. Federico Mejía con D. Santiago Doy y otros, por indagacion de áreas de unos terrenos, y dejar su domicilio, por conducto de la oficina de Dónda, donde se le abstrajo el que asistirá bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 16 de 1870.

a 11-15p. — *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los acreedores de la testamentaria de don José Antonio Heran de Rajista, para que el miércoles 30 del corriente mes á la una comparezcan por su juzgado y oficina de Dónda, donde se hallará abierto al que se acusa á efecto de que tenga lugar el juicio verbal decretado en dichos autos.—Buenos Aires Abril 13 de 1870.

De oficio — JORGE ECHEVERRIA
Manuel Naveira.

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, ha dispuesto que se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Balbina Estevez Correa, para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Abril 5 de 1870.

Juan S. Raggio.
Escribano Público.

a8 30p

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á D. Jacinto Bejarano, D. Antonio Merlo, D. Cárlos Díaz, D. José María Aguilar, y D. Francisco Xavier Fonseca á en su defecto á los sucesores de estos, para que en el término de treinta dias comparezcan á practicar el reconocimiento de sus firmas, puestas en unos documentos de venta á favor de D. Mariano Silarde bajo apercibimiento de nombrarsele un defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 24 de 1870.

m26 30p — *Bernabé Burgos.*

Por disposicion del Señor Juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado al fallido Lórenzo Lassonde para el dia 20 del corriente á las tres de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos—cuyo acto tendrá lugar en el Juzgado de comercio el dia y hora indicado—Buenos Aires Abril 13 de 1870

Joaquin Reynoso.

De órden del señor juez de 1.° Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y con plazo de dias que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Cordero Manso; ya sean como herederos ó acreedores para que el termino de 30 dias contandos desde esta fecha se presenten por el juzgado de SS. y oficina de Carlson donde se halla abierto el que firma á deducir sus acciones en firma bajo apercibimiento de que haya lugar por derecho, Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

José C. Campos.
De oficio—Agrelo. a21 30 p.

—

Por disposicion del señor juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se han de hacer almonedas y remate en el Juzgado de Paz de Dolores en los dias 22 29 y 30 del corriente de dos casas situadas en aquel Pueblo de propiedad de Da. Josefa Oliva de Paz compuesta su terreno de 100 vs. de frente por 100 de fondo, tasado el terreno y casa en la suma de sesenta y cinco mil doscientos diez pesos moneda corriente. Y el otro compuesto de cincuenta varas de frente por igual de fondo dividido en edificio en dos departamentos y tasado en la cantidad de setenta y tres mil quinientos cincuenta pesos de igual moneda, cuyo remate no se podrá efectuar por menos de las dos terceras partes de su tasacion quedando en inspeccionado estas por los interesados en la oficina de comercio á cargo del escribano Blanco en la que se halla adcripto el que firma ó en el juzgado de Paz de Dolores.

Lo que se hace saber por el presente en cumplimiento de lo ordenado.—Buenos Aires Abril 18 de 1870.

a23 6p — *Joaquin Lujo.*

—

El Sr. Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado que en los dias 18 19 y 20 del entrante Mayo, se venda en remate publico, bajo las galerias de la casa de justicia, el terreno perteneciente á la testamentaria de D. Justo Andrade, situado en la calle de Junin número 341, compuesta de diez y tres cuartas vs. de frente al Oeste por setenta y ocho y media de fondo, tasado en la cantidad de setenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ver los antecedentes en la oficina del escribano que firma Bolivar número 2—Buenos Aires, Abril 20 de 1870.

a23 30p — *Félix Sagasta*

—

Por disposicion del Sr. Juez de 1.° Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia, y en los tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante mes de Mayo, de tres solares de terreno, ubicados en el ejido del pueblo del partido de Dolores, pertenecientes á la testamentaria de D. Manuel Bravo y su esposa Doña Andrea Pérez, compuesto cada uno de 50 varas de frente con 80 de fondo, tasados en tres reales, el 1.° en la cantidad de 13,990 pesos moneda corriente; el 2.° en la suma de 3,000 pesos de igual moneda, y el 3.° tasado en 1,500 pesos de la misma moneda. Las personas que se interesen en su compra, y quieran imponerse de su tasacion y demás formalidades, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe que se pondrá de manifiesto—Buenos Aires, Abril 21 de 1870.

a23 30p. — *Segundo C. Garrido.*

AVISOS.

GABINO LOBATO

REMATADOR PÚBLICO
CALLE DE CUYO Núm, 246
y
URUGUAY NÚMERO 241

ANDRÉS PIAGGIO Y C.
REMATADOR PÚBLCO
Arenales 108 y Rivadavia—34.

COCHERIA NACIONAL
281—Piedad—281
CARRUAGES DE PARIS

Habiendo recibido recientemente de las fábricas de Paris landó, calesas, coupees, victorias, bá á y veraneos todos de tres ruedas nuevo sistema introducido en el pais y construidos especialmente para nuestro empedrado, avisamos al público y particularmente á los amigos de lo bueno pasen á visitarnos á esta casa Buenos Aires.

Miguel C. Victorica.

Tapicería Buenos Aires
DE
FEDERICO FICKBOHM
208—CALLE DE TUCUMAN—208
Entre Esmeralda y Suipacha

En esta tapicería se colocan cortinas, cortinados, galerias, cosen y clavan alfombras, se hacen tambien colchones clásicos de todos tamaños, se limpian y se componen muebles de salir desconocidos.

NO MAS
ENFERMEDADES
A QUIEN QUIERE
CONSERVAR SU SALUD
¡¡PARA SIEMPRE!!
Recien salé de famosos tónico del célebre y renombrado.
Doctor Alejandro Browne
que supo cautivarse la mas grande simpatia en toda la República Argentina, de nacionales y extranjeros por sus espléndidas y radicales curas.
Este único específico es el mejor para la purificacion de la sangre; á mas es dijestivo, vermífugo, antiicterico y preservativo para cualesquiera enfermedad del pecho, fué recetado por el célebre Dr. de este tónico espresamente para los climas de Sud América, y la receta fué confiada al Sr. D. Luis F. Oddone, quien se encarga de su fabricacion del despacho por mayor y menor.
Calle de Rivadavia núm. 281 ½.

FRANQUEO DE CARTAS
POR EL PAQUETE INGLÉS
IFERNET Y COSPIANA
54—CALLE 25 DE MAYO—54

GRAN ESPECTACULO
de efecto órpico.
CABEZA
DE
Juan Bautista Troppmann
ASESINO DE LA FAMILIA KINCK EN EL DEPARTAMENTO DI PANTIN (FRANCIA)
VERDADERA CABEZA PERLANTE.
Calle de las Piedras número 38.

Está espuesta á la exhibicion pública la cabeza del célebre asesino, publicado en espectativa por algunos meses no solo á la Francia sino á todo el mundo civilizado, horrorizado de crímenes tan espantosos.

La justicia cumplió con su mision sentenciado al asesino *Troppmann* á ser decapitado.

El espectáculo que se espone al público representa la cabeza del decapitado, la cual refiere todos los pormenores de su crímen, en los idiomas francés, beúrnes, vasco y español, en los cuales contesa á las preguntas que se le dirijen.

El salon está dispuesto con toda elegancia y con todo el aparato óptico que el espectáculo requiere.

Precios de entrada.
Entrada con opcion á una fotografía á elejir de las siete que representan los principales pasajes del crímen.... 10 $
La coleccion completa de las siete fotografías..... 40 $
Horas de entrada, desde el anochecer hasta las diez de la noche.
— LA EMPRESA.

AL PUBLICO
¡¡ ENORME REBAJA EN PRECIOS Y MEJORAS EN EL SERVICIO!
—
COCHERIA Y CAJONERIA FUNEBRE
79—PARQUE—79
ENTRE SAN MARTIN Y FLORIDA (SIN IGUAL EN SU CLASE.)

Nuevo coche fúnebre de primer órden y de gran aparato, con cortinados, recien venidos de Europa en número de doce, con diferentes bordados y telas, á cada uno de los cuales corresponde un coche de lujo: su precio es de 700, 800 y 1000 pesos moneda corriente.
Otro coche fúnebre de extraordinario con los mismos cortinados, á cuatro caballos enlutados, de 500 á 600 pesos.
Idem idem á dos caballos enlutados de 300 á 400 pesos.
Idem idem de primera clase de 100, 150 á 200 pesos.
Volantes enlutados de primera clase de 140, 200 y 250 pesos.
Cajones de primera clase para acompañamiento á 70.
Idem idem generales á 50 pesos.
Cajones lisos de pino con numeroso surtido de cabla tallados y sin tallas, con cajon de plomo desde el ínfimo precio de 400 pesos.
De cada sin plomo desde 200 pesos.
Cajones forrados de terciopelo, paño merino y otras telas, desde 50 pesos
NOTA AL CALE
Se asegura al público que por mas lujo que se pida en un combrio fúnebre no se aumentará el precio de esta tarifa
Todo diligencia que se solicite al Establecimiento será gratis, pudiendo á tela hora del dia y de la noche llamar á sus dueños á domicilio para recibir órdenes. Pm.

Antonio Zunini.
Rematador público.
—192—MORENO—192
Se encarga de toda clase de remates y comisiones.
COMISION MÓNICA.

LUIS GODOY
REMATADOR PÚBLICO
Se ocupa de la venta de fincas y terrenos en remate y venta particular.
Recibe muebles en su casa para remate, y todas clases de efectos.
Da dinero sobre hipoteca, descuenta pagarés, asuntos judiciales y extra-judiciales.
Cobra cuentas y alquileres de casas, por una modica comision, busca títulos perdidos etc., etc., etc.
59—BOLIVAR—59
Ó EN SU CASA HABITACION
335—PIEDRAS—335

Esposicion Universal
DEL RIO DE LA PLATA
EN BUENOS AIRES
Oficinas de la Administracion: Cangallo 170
El Gerente de la Sociedad recibe propuestas para el alquiler de la galería que debe rodear al palacio de la Esposicion Nacional y que queda especialmente destinada para *Restaurants*, fondas, casinos, confiterías, pastelerías, panaderías, cervecerías, depósitos de comestibles y bebidas, y para cualquier establecimiento que, despues del exámen de la propuesta, se juzgue de utilidad y comodidad pública.
Las propuestas pueden entregarse en la oficina calle Cangallo 170, todos los dias útiles desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Buenos Aires, Octubre de 1869.

Chacabuco núm. 300
Mucha atencion á la rebaja de los artículos recien llegados, chalecos de cachimir de costo de 1000 á 1200 patrones de gró muy ricos de costo de 1200 á 500, cortes de vestidos de gró floreados de costo 10.00 á 600, pantalones negros á 26 vs de gró negro superior á 28 la vara, id gró lo mas rico á 32 y 36 y, y generos de seda de colores á 20 varas botas bordadas á 30, botines elásticos para hombres á 500, terciopelo de colores y negro de pulgas seis á 400, levitas de terciopelo de costo de 1100 á 800, sacos de señora finos á varios precios, polleras de pena lana y con seda á 8 v, tartan para vestidos á 3 v, franela de pura lana blanca á 9 vara.
a12 13

POESIAS
DE
Estanislao del Campo
Un volúmen de mas de 300 páginas.
Los primeros ejemplares se venden desde hoy en la imprenta Buenos Aires, Moreno 73, frente á la casa de Gobierno; en la librería del Sr. Ure, Florida 46; Librería del Sr. Penser, al lado del Banco Nacional; en la del Sr. Alsina, Victoria 19, en Flores Almeny, Piedad 54; Sr. Casaballe, Moreno 211; Librería Real y Prado, Moreno esquina á Bolívar; Librería frente al Cabildo.
Edicion de lujo, 70 ps. id general 50.

¡Asombroso baratillo!
En la acreditada tienda «Estrella del Sud» de Federico Puig, calle de Méjico esquina á San José Artículos ayendados Cocos á 2 ps 20 rs. y 3 ps. Cocos á 4 y 5 ps. 40 y 55 ps. piezas, colcha negra á 12 rs. varas, chalies para vestido á 20 rs. vara, pañuelos de tijeras de lana á 10 ps. uno.
Artículos no averiados—Rico botin de hombre de decerro francés á 65 ps, id de cabritilla con punta borlada para señora á 45 ps. id para chica de punta á 25, botines para invierno de becerro para hombre á 30, ricos tapados de casimir con Guarniciones á 100, id de seda con tontillo á 150, chalecos para lana á 100, camisas para hombre lana á 30 y 40, botas de lana á 15, frazadas camaras para lana á 85, id chicas á 50 par, cochas de algodon á 15, sombreros para hombre lana á 35 pañuelos de la India pintados á 15 y 20 y un variado surtido de generos de vestidos desde 20 rs. hasta 6 varas y una rica pintada de raya hecha que no se detalla por su mucha estencion.

VAPORES
Agencia de vapores
DE
ALVAREZ Y RISSO
99 ½—RECONQUISTA—99 ½
Itinerario de los vapores de la Nueva Compañía Saltesa de navegacion á vapor que rige desde Marzo de 1869.
Para el Salto sale cada un todos los puertos.
Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lúnes al amanecer.
Para el salto con escalas en todos los puertos Sale el Sábado á las 10 de la mañana.
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Para Montevideo, sale los Lúnes á las 5 de la tarde
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Para Montevideo, sale el Miércoles á las 5 de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regreso los Sábados al amanecer.
Los vapores tomarán carga, esco ndas y pasageros para todos los puertos del rugnay es decir: Nueva Palmira, Tarone, Sarlano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Arroyo Malo, Concordia y Salto.
Por mas informes ocurrirse á sus agentes.
Alvarez y Risso,
Reconquista 99 ½.

Compañia de navegacion á vapor
RIO DE LA PLATA
Carrera entre Montevideo y Buenos Aires hasta la Asuncion
Los paquetes nacionales
TARAGUAY GOYA YGUARANI.
Pueden de este puerto para la Asuncion todos los Jueves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios—Recibe cargas y pasageros á los que se les ofrece el mas esmerado trato.
Regresan á Buenos Aires todos los martes y al mismo dia á las 3 de la tarde tocando para. Montevideo.
Salen de Montevideo los sábados á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida, proporcionando buenas cargas á los cargadores.
Por mas informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasajes á la Agencia de la Compañia Cuyo núm 24.

AGENCIA
Ifernet y Ca.
Comisiones de aduana, lanchaje y Lastre.
—
54—CALLE DE 25 DE MAYO—54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR
El vapor comercio del Rosario capitan Moret sale del Tigre con destino á Rosario, Paraná y Santa Fé todos los miércoles.
Bolsa de Comercio núm. 6.
ENCOMIENDAS Y VALORES.
Tocando en todos los puertos intermedios,

MENSAJERIAS
FLOR DEL OESTE
CORREO DEL ESTADO
PARA EL
25 DE MAYO
El Empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su Diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar por la noche.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, por el tren que llega al Parque á la 8 de la mañana.
Para el Nuevo de Julio sale 1, 7, 13, 19, 25.
Regresa de los dias 4, 10, 16, 20, 28.
Agencia, Rivadavia 234.
Empresario—*Santiago Irable.*

AGENCIA DE MENSAGERIAS
De M. Cabrera (hermano.)
257—Piedad—257
ITINERARIO
De los diligencias que se despachan en esta agencia.
Para Lobos, martes y Sábados; regresa los miércoles y domingos—Al Saladillo, los sábados, regresa los domingos.
Empresario—*García y Jamarena.*
La Nacional—Para la Capital del Señor y Zárate, salir todos los dias, regresa las noches.
Empresarios—*Guillermo hermanos.*
La Trugnayana—Para Navarro salir todos los dias pares, regresa los impares.
Empresario—*P. Dufour.*
El Democrito—Para el Monte sale de la estacion Jepener todos los dias nones, regresa los 1, 6, 11, 16, y 29 y 4, 9, 14, 19, 21 y 26.
Empresario—*L. Idiberrig.*
Mensgerias Nacionales—Para Lobos y San Antonio de Aneco, sale todos los dias nones, regresando los pares—para el Baradero sale los dias 2, 9, 19 y 29 todos aun, regresa los 4, 10, 16, 22, 26 y 30.
Empresario—*C. Merlino.*
"Correo del Sud"—Para Lujan—Sale de Chilcilcoy todos los 5, 10, 15, 20, 25, y 30 de cada mes, regresa los 3, 8, 13, 18, 23, y 28.
Empresario—*P. Tesaire.*
"Saladillo y General Alvear,"—Todos los Miércoles por Chivilcoy, regresa los Sábados.
"25 de Mayo,"—Sale los pares, regresa todos los nones.
Empresario—*F. García.*

FOLLETIN
CARICATURAS Y RETRATOS
POR
DON CÁRLOS FRONTAURA

ié, en un presidio, ó á manos de un verdugo en el teatro de sus crímenes.

No es difícil hallar en las afueras de Madrid hedionados lupanares donde se albergan numerosas patidas de mendigos, que tienen su jefe y su sistema de organizacion. La práctica de los vicios mas repugnantes. Entre ellos suelen encontrarse ciegos con vista cojos que corren como desesperados cuando llega la ocasion, y tullidos, robustos y sanos como flamencos, y licenciados que nunca han sido militares, y madres de cinco ó mas hijos, á las que nunca ha dado la naturaleza la satisfaccion de verse reproducidas, aunque sus llorones porque tienen en el hospital á sus parientes, siendo lo cierto que no han tenido padres nunca, doncellas gitanas, que á pesar de la buenaventura y la mano á todo el mundo, llaman á su alcance, y otros tipos que, aunque diferentes en la forma, son, por decirlo así, iguales en el fondo.

Para estas gentes están demás los asilos de beneficencia; como son generalmente útiles para el trabajo, y lo que precisamente les asusta es el trabajo, he aquí porque temen mas para la mayor desgracia que puede sobrevenirles la de entrar en uno de los citados establecimientos, donde se de abrigo y casa al pobre, y no se le pide mucho pidiéndole un poco de trabajo, cuando la edad ó las enfermedades no le postran y enervan sus fuerzas.

Hay otros mendigos que podrian vivir medianamente sin mendigar, para en quienes el pedir es un vicio incorregible, una costumbre que por nada abandonarian; alguna que otra vez se encuentra uno de estos mendigos muerto en medio de una calle, ó en una sucia barraquilla, y no es difícil que, registrando sus sayas, se tropiece con tres ó cuatro onzas, y á veces con mucho mas que el miserable guardaba su objeto que sí de satisfacer el vil placer de poseerlas.

Un autor francés nos habla de un mendigo que todos los dias se situaba en los Italianos ó en la calle de Provence, en Paris, decentemente vestido, y á quien de dos á tres de la tarde se acercaba una criada que le servia, con objeto de anunciarle que ya estaba á punto la comida; una hora empleaba en comer aquel bocaho, y luego volvia á su puesto y seguia pidiendo limosna, hasta que, al anochecer, en invierno, tornaba la criada á llevarle un gabon de abrigo, ó un paraguas, cuando el tiempo estaba lluvioso; á las diez ó los once se retiraba gravemente á su casa, y al siguiente volvia á presentarse como si tal cosa.

He dicho antes que en la antiguedad los mendigos eran genio miserable y abyecto, nada mas lejos de la verdad; en la sociedad hoy, además de los mendigos de esta clase, tenemos otros mendigos que solo se diferencian de aquellos que piden una limosna por amor de Dios para comprar un pancaliente, no lo demás, la calificacion de mendigos les cuadra perfectamente.

Todos los hombres que faltos de merecimientos propios se proponen medrar con la proteccion de los que ocupan distinguidas posiciones, son mendigos; como estos, piden á que nada tienen obligaciones contraerlas, lo que ellos no han ganado, y por consiguiente, no han merecido.

Estos mendigos se humillan mucho mas que los que piden una limosna en la calle transeunte. Napoleon decia de cierto ilustre mendigo: «No sé en qué consiste que teniendo el hombre ocho pulgadas de estatura mas que yo, siempre que me habla tengo que bajarme para oirle.»

Estos mendigos tienen siempre en la memoria aquel vulgarísimo refran: *Pobre parfado sin mendrugo*, y en efecto, raro es el que al fin y al cabo no logra lo que desea, repitiendo de paso otro dicho vulgar: *Dame pan y dime tonto.* — Generalmente, los hombres que se amoldan al carácter de quien les puede servir y que sufren imperturbables los mayores desaires, y le mismo que pero no leales lanzan las manos que les ofenden, guardando á la vez el rencor y la venganza para cuando encuentran ocasion propicia, saltan por encima de los hombres de carácter digno, franco y leal, que no imploran ni se humillan al poderoso, que siguen su camino sin empellarse en ponerse delante de los demás ni en dejar atrás á ninguno.

Estos mendigos, que se llaman aduladores, tienen, justo es confesarlo, el talento que nos necesita el hombre para vivir en sociedad, el talento de conocerse á sí propios. Resultado de este conocimiento es el sistema que adoptan: ellos no pueden llegar por sí solos á lo que su ambicion desea; es preciso que los demás sean quienes les ayuden á llegar.

Para esto necesita el hombre renunciar á su independencia, llevar siempre el sombrero en la mano, acostumbrarse á esperar, llegar veinte veces á la puerta que diez veces ha encontrado cerrada, y, en fin, como decia el sabio escritor francés, largar una mano al señor y estrechar con la otra la del lacayo.

Bajo esta pintura se ve que todas las clases de sociedad hay mendigos; en la política, en la industria, en el comercio, en la literatura, en la milicia, en las artes, en todas las profesiones hay mendigos, que son generalmente los nulidades, los que carecen de condiciones de inteligencia y perseverancia para hacerse lugar, y se lo hacen, como si dijéramos, por amor de Dios.

El actor de quien el público no se acuerda y á quien se ve y oye con absoluta indiferencia, pues es mas que un mendigo cuando va á pedir á un periodista un elogio....

¿No es un mendigo el que hace una solicitud para que, sin que él haya hecho cosa notable, le concedan una limosna en la calle? ¿No lo es también el sastre que sitia al cliente en frente de la de otro y ofrece hacer una levita por un duro menos que aquel?

¿No es mendigo el que, sin ningun mérito y belle que recibe con halagüeño semblante y distingué mas que á todos á un viejo millonario, solo porque este *puede hacer la felicidad* de la mujer con quien se casa?

La frase que acabo de subrayar, es muy comun entre las mujeres de la presente edad, cuando tratan de un solterón lleno de dinero, años y vicios.—Esta frase demuestra por sí sola lejor que todos los estudios de costumbres que se escriben ahora y se han escrito antes, cuál es el verdadero espíritu del siglo.

¿No es un mendigo el gabernante caido por sus pecados ó sus torpezas, que con discursos y manifiestos procura ganarse simpatías que la vuelvan á colocar en el perdido puesto?

¿No es mendigo el buen mozo pobre que solicita casarse con una mujer rica?

¿No es también mendigo el que hace ostentacion de ser amigo del poderoso, y desconoce al pobre, que algun dia fué su amigo verdadero?

¿No es un mendigo el curandero ignorante que usurpa el título de médico, y anuncia en letras muy gordas que cura todas las enfermedades á un precio módico?

Otros muchos ejemplos podria citar de mendigos que no lo parecen, pero en rigor lo son, y muchos mas importunos y mas exigentes que los que piden limosna con los sitios públicos.—Algunos de estos últimos suelen ocultarse en un banuco en cambio aquellos suelen morirse de abrigo.

Por supuesto que el mendigo de esta clase que llega al lugar de sus deseos, que consigue ver satisfecha su ambicion, y después es un monstruo de ingratitud para con los hombres á cuyos pies se arrastró algun dia, é insiste en ocultar la desgracia ajena, é incapaz de hacer por otro lo que alguno vez cosa de su dignidad solicitó que hicieran por él mismo.—El egoismo mas repugnante es la base de todas sus acciones.

Para no ser mendigo ni de una ni de otra clase, lo mejor es tener amor al trabajo, constancia y aliento para sufrir los reveses del la fortuna, y fe en la Providencia, que, mas justa que los hombres, á cada cual da lo que corresponde.

XVII

Las amas de cria.

Las mujeres deben ser jóvenes hasta el dia del matrimonio; mujeres hasta que les llega el dia de ser madres, y desde este dia madres nada mas.

Sin embargo, en la presente edad, hay muchas mujeres que son madres, porque han dado hijos al mundo, pero no porque cumplan los gratos y sagrados deberes de la maternidad, las impone.

El primero de estos deberes es criar á sus hijos y así lo hacian todas en la antiguedad, y así lo hacen todas las mujeres de la clase baja, algunas de la clase media, y casi ninguna de la alta clase.

Es decir, que la mujer que hoy cria á sus hijos, lo hace porque no cuenta con recursos suficientes para poder emplear un hombre que solo están dispensadas las que, por su constitucion física, no pueden gozar de esta grata prerogativa de la maternidad.

En el siglo XVII comenzaron las damas de elevada alcurnia á prescindir de este deber, y tan funesto ejemplo no tardó en cundir generalmente, sin que desde entonces aca se haya logrado convencer al bello sexo de que la madre que, no teniendo motivo alguno que se lo impida, no cria á sus hijos, comete una grave falta, una falta que en sí misma lleva el castigo. El castigo de la madre que entrega el hijo de sus entrañas á una madre mercenaria, es esta misma madre de alquiler, que alimenta á la criatura por tanto mas dinero.

La vanidad suele ser el motivo real que tienen las mujeres para confiar sus hijos al cuidado de otra mujer, que ajeno su hijo de su sangre, si ellas cumplen tan dulce mision, y valemás sin duda conservar su hermosura que la vida de sus hijos.

Se ve en la cama una dama del gran mundo se presentara en una reunion, en un *thé dansant*, por ejemplo, seguida de la niñera, portadora de la criatura, y lo mejor, cuando un grupo de damas admiran enternecidas la belleza de su rostro y el encanto de sus ojos, exclamara:—«Con permiso de V. voy á dar de mamar á mi hijo.»

El ridículo cae sobre esta buena madre y sus cuidados maternales serian objeto de chistosísimos epigramas, y se declararia inhabilitada para alternar con las gentes de tono, en tanto que no desteta á la criatura.

¿Quién habla de visitar en su palco á la *marquesita* tal ó cual, sabiendo que esta se ocupa en dar de comer á su hijo? Pues, en el sitio de su hijo, para que este no comenzara á llorar estrepitosamente durante la representacion.

La condesa de lo que VV. quieran, se presentara en todas partes, seguida de dos ó tres hijos, y no se separara nunca de ellos, no hiere las tardes de diamantes gatunos, que abrasan sus satélites, y la rodean constantemente, cantando á coro un himno de alabanzas, é insinuándose siempre que tiene ocasion con apasionadas frases, que así como prueban la admiracion de que es objeto la noble dama, prueban tambien el poco respeto que inspiran hoy por la propiedad y el derecho ajeno.

¿No se cortan todos los presentes de la hermosa y elegante señora, que, para dispensarse de presidir una corrida de toros de alcionados, dijera inocentemente:—«Lo siento, pero como *hoy estando*, me ha prohibido el médico exponerme á toda emocion puertes.

Todo esto lo evita el mundo previsor, y cómplice de la vanidad del mujer, con el quitar por tiempo limitado una *madre*, que por ocho ó diez duros cada mes se compromete á criar el niño robusto y sano que ha de dar envidia el verlo, y hasta ofrecer amuerio como si ella lo hubiese parido, de todo lo que podrán informar en tal caso donde otra una mas, que se murió porque el pobre niño no tenia madre, y que, en la misma criatura, y en el otra donde comenzó á criar un niño como un lucero, que no se hubiera parido, que no se hubiera parido, que no se hubiese empleando en que usetrenara una gorrita nueva el dia de Nochebuena, y en sacarlo con el frio que hacia á pasear, que no se hubiese parido, que no se hubiese puesto que el chico, cuando volvieron á casa estaba convertido tambien en un besugo verdadero.

Asturias, Galicia y las montañas de Santander, son el lugar de donde se proveen en gran número de madres, dispuestas á serlo del primero que se presente; que han perdido sus hijos ó los han dejado allá en la tierra al cuidado de otra madre, que ha tenido que dejar á los establecimientos de beneficencia.—

No es esto decir que solo aquellos países *produzcan* amas de cria; las demás provincias de España las producen tambien, pero de allí vienen las mas buscadas.

Entre las nodrizas hay muchas madres abandonadas, que abandonan á sus vez sus hijos para sacar de su afrenta todo el partido posible, vendiendo su sangre á quien mejor le pague.

Las armas de cria anuncian en el *Diario*, sus circunstancias, y dan su destino de los celosos y activos memorialistas de la villa ó de los cirujanos comadrones, que siempre saben conocer sale de cuenta dos Fulana, y les dicen que tienen dos Zutano de poner en ama el niño para no tener que levantarse á pasearlo de noche, y para que su mujer pueda dedicarse al cuidado de la casa, abandonada desde que se presentó el mayorazgo y absorbió toda la atencion de la familia.

Entra la nodriza en casa de un empleado de corto sueldo ó de un capitan á comandante, mediante la condicion de recibir cada mes ocho duros, y las pudestas consiguientes de que ella no quiere mas que lo que quiere esta en el orden, porque conoce que los tiempos no están para poder muchas golerias, y el primero, segundo y tercer dia, la criatura no tiene motivo alguno de queja, y mama todo lo que se le antoja, y la madre se deshace en

Nota—Carga y encomiendas se reciben en la Agencia. Piedad 257, hasta las 5 de la tarde y vísperas de la salida; correspondencia, 10 de la noche.

PARA EL CARMEN DE LAS FLORES Y AZUL
Mensajerias del Comercio
269—POTOSI—269
Se previene al público en general, que las empresarias que firman, establecen 3 carrujas para hacer la carrera á dichos puntos, pasando por los establecimientos siguientes:
Estacion Jepener, Zotal del Sr. Thors, Severo Lopez, esquina Perij, Basconcelos, establecimiento de las Sres. Terrero, Puente de id, Amaro Arévalo, esquina de Rivadavia y Piedras, Id Id Id Id (Setiembre, esquina), Las Flores, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul.
Las salidas serán las siguientes:
De Buenos Aires, saliendo por el tren de las 6 de la mañana, los dias 2, 7, 10, 15, 17, 25, 27 y 30 de cada mes.
Regresos del Azul, los dias 3, 5, 10, 13, 18, 20, 25 y 28 de idem.
También se previene al público que, como anteriormente continuará la empresa haciendo la carrera al Azul, por la estacion de Altamirano (locando en los puntos siguientes: Estacion Altamirano, Ranchos, Paso de Pozo, Tomás Chiks, Cardalina, Mojones, Zorro, Gualicho, La Seca, La Verde y Azul, siendo sus salidas de Buenos Aires, los dias 5, 12, 19 y 27 de cada mes. Los regresos del Azul, los mismos puntos, serán 8, 15, 22, y 30 de idem.
Precios.
Pasaje al Azul..... $ 250
Arroba de carga para id..... 25
Tomando pasaje para el Azul, hasta dicho punto el precio será 400 pesos con plazo de un mes para su regreso.
Pasaje á las Flores..... ps. 150
Arroba de carga..... 15
También para este punto, tiene el público la ventaja de que tomando pasaje de ida y vuelta, no costará 200 pesos con opcion de permanecer un mes hasta su regreso.
Contando con las muchísimas ventajas de esta empresa y el buen crédito que tiene adquirido, las empresarias creen obtendrán la proteccion del público.
—
Gualon

LA DISCUSION

BUENOS AIRES, MARTES 25 DE 1870.

Lo divino y lo arbitrario

Conocemos la opinion de la prensa liberal de la República Argentina y despues del triunfalismo de Virasoro.

A su frente el decano de nuestros diarios, el ilustrado *Nacional*, *Tribuno del pueblo* de los señores Vélez-Sarsfield y Sarmiento, predicaba el derrocamiento *á todo trance* del déspota que esclavizaba á San Juan.

Así reflejaba el decano diario, siendo lógico con sus principios, aplaudió el asesinato cometido en la persona del gobernador de aquella provincia.

Ahí vá transcripto en otro lugar uno de los artículos en que aplaudia el colega la violenta desaparicion del tirano.

La propaganda de la prensa liberal, é nuevo dicho de los dos diarios que entonces se consideraban conspicuos representantes del partido de las instituciones, exaltaba á los tiranicidas con el fervor bólico de la insurreccion de Judit, con la severidad romana en el enaltecimiento de Bruto, con la magnanimidad de la revolucion Francesa en el embellecimiento de Charlotta Corday!

Por lo demás, conocemos la doctrina constitucional del Gobierno de Buenos Aires cuando la intervencion á San Juan; buando supo que San Juan iba á ser víctima de los tiranos que restauraban la soberanía y la dignidad de una provincia argentina.

Esa doctrina rechazaba las intervenciones del Gobierno federal siempre que se ejerciesen sin previa requisicion de los poderes constituidos del Estado.

Esa doctrina acatada por el pueblo de Buenos Aires le permitió á Sostenella en un campo de batalla; y su glorioso triunfo radicó el pacto federativo, derrocando al Gobierno de la República que habia invadido y despedazado la autonomía provincial.

Han transcurrido diez años, y la prédica de la prensa y los principios constitucionales del Gobierno de Buenos Aires, llamados á una segunda aplicacion, han sido olvidados y de ningun precio para sus propios autores.

La prensa condena el tiranicidio como el tenebroso crimen.

El Gobierno Nacional en el segundo período derivado constitucionalmente de la victoria de Pavon, afronta la guerra civil un nombre de principios cuyo desconocimiento impero con los vencedores de aquella batalla.

Este desconocimiento responderá dignamente á la doctrina de los mas liberales constitucionalistas del partido liberal; respondia á las convicciones del Ministerio Mitre, que en la política cuanto era simple comentador de la Constitucion de Mayo.

Hé aquí aquellas creencias refirriendose al artículo 6.° de la Carta:

«La disposicion que nos ocupa es de una gran trascendencia, por la latitud de poderes que parece encerrar, ó por la tendencia de todo poder general á extender su jurisdiccion. Si el Poder Federal tiene el derecho, dir, sin requerimiento de la Lejislatura ó del gobernador de una provincia, que hay sedicion en ella, no obstante existir la Lejislatura y el gobernador, ¿quien podrá decir ahora, á cuanto arbitrario estaria sujeta la organizacion del pais.

«No será de temer que el Ejecutivo Nacional vea la necesidad de ejercer esta facultad con á su sistema ó un obstáculo á sus miras de partido, ó una resistencia á influencias personales, sin salir de los limites del derecho y de la independencia provincial?

«De la colocacion sucesiva de los tres poderes que pueden obrar resulta que mientras exista la lejislatura constitucional de una provincia, y el poder Federal la intervenga, el gobierno federal, el caso de sedicion no existe. A falta de la lejislatura, por estar impedida de reunirse, el gobernador de una provincia puede reconocer la sedicion, pero en la falta de estas dos autoridades la una en pos de la otra, *por haber sido derrocadas*, el Gobierno federal podria obrar sin requisicion al solo objeto de restablecerla. *Toda esta interpretacion destruye la federacion y entronica el arbitrario.*

«Como se vé por el tenor de la ley citada, el poder federal no decide el caso de la intervencion; sino cuando se trata de hacer cumplir una ley del Congreso, pues para ello no necesita ser requerido por autoridades provinciales; sino que es de su competencia obrar por aquello que todo gobierno debe bastar al su objeto.»

Pero, los hombres que imprimen el sello á la política Argentina eran los mismos que de camisa, seguo lo acaba de espresar uno de nuestros honorables colegas:

«Los consejos del tiempo y de la oportunidad, y rogos como sobre la Corte Suprema como sobre el Poder ejecutivo, como sobre todos aquellos que estan encargados de aplicar ó de ejecutar la ley en el suelo de la República.

«*El Juicio de Dios* pronunció la muerte de Virasoro; «el Gobierno inglés lo hubiera aplaudido;» «Vatel lo tenia establecido como cumplido de un deber que ha de ser de justicia y de generosidad ayudar á la gente briosa (de los tiranicidios); simporta una accion de gracia y de bacanales, y es rendir justicia al valor la accion de asaltar la guardia en que el tirano ha reconcentrado sus medios de resistencia bajo el prestigio de su nombre y con la asistencia de sus sicarios; son *poetas del crimen* los que despiertan la admiracion.»

Esta era la moral de la prensa, la moral de los Sarmientos y de los Mitres en 1860.

Ya sabemos cual es la que predican en 1870 ante el cadáver de Urquiza.

Lo divino es castigar á los tiranicidas; lo arbitrario es rechazar una invervencion llevada sin requisicion de los poderes legales.

Guardad su bello verdad!... Cuando se cumple la carta!

Devástese, si se quiere, una, dos y mas provincias Argentinas: enciéntese una guerra sin tregua ni cuartel; retrocedan los pueblos en el afianzamiento ó en el progreso del bienestar de la República; pero, salvemos el principio, conservemos el sentimiento de lo moral y de lo bello; alzemos, como dice Vélez, despojos del naufragio el *pudor* del publicista, y la *dignidad* del mandatario.

El Comisionado Nacional.

La Tribuna nos revela hoy tácitamente en uno de sus boletines, que el General Emilio Mitre desempeña un rol secundario en la intervencion de San Juan.

El Sr. Héctor F. Varela es el encargado de llevar la paz ó la guerra á aquella provincia Argentina.

Escuchemos:

«El 22 á las once de la noche llegaron á Gualeguaychú, el Dr. Leguizamon pariente de Lopez Jordan, y el Dr. Cordero diputado, que iban del interior con el objeto de conferenciar con Héctor Varela, buscando los medios de evitar la guerra.

«La conferencia duró tres horas.

«Varela les propuso, como unico recurso *la renuncia inmediata* de Lopez Jordan. Contestaron que, con *ciertas condiciones ciertas* la presentaria, y que creian tambien conviniente para el mejor logro de la negociacion, dos cosas, que Varela escribiese á Lopez Jordan, y pasase en seguida á tomar una conferencia con él.

«Con ese motivo, Varela escribió una esten- sa carta á Jordan, que mañana publicaremos, pues creemos que es un documento que le honra.»

El 23 á las dos, partió de Gualeguaychú la carta de Varela, pero á las ocho de la noche antes que el caudillo la pudiese haber recibido, se recibió allí una proclama de Lopez Jordan, *declarando la guerra al Gobierno Nacional, y diciendo*, que ya tenia dos mil hombres, *prontos para hacer mas en el poder de los infamos.*»

Sin embargo, no es el señor Varela, sino el General Mitre quien en nombre del Gobierno Nacional declara rebelde al Gobernador Lopez Jordan.

En esto hay un misterio que cumple al Gobierno de la República esclarecerlo inmediamente.

Con quién se entienden los Entre-Rianos para levar adelante, ó para dar fin á la contienda si por ventura lo pretendiesen?

Por nuestra parte, aunque no conocemos el carácter oficial del señor Varela en Entre-Rios, suponemos que inviste uno tan alto como el de enviado por *La Tribuna*.

De consiguiente aun cuando el General Mitre haya declarado rebelde á Lopez Jordan, nosotros no podemos aceptar como autorizada esa declaracion.

Le consideramos rebelde en nombre de la ley, no en atencion á ningun documento del Poder Ejecutivo Nacional, ni de su representante en Entre-Rios.

Hablen los órganos ministeriales.

Hablen con el regocijo que debe inspirarles el triunfo derramamiento de sangre de hermanos.

Ya tienen la guerra.

Que les importa su causa sin sus terribles efectos!

¡Arriba, provedores!

¡Adelante, explotadores del infortunio público!

La carta de Varela.

Escrito nuestro artículo anterior hemos venido á conocer la carta que él menciona.

Apenas tenemos tiempo para darla á la prensa.

Mañana nos ocuparemos de ella.

Gualeguaychú, Abril 23 de 1870.

Sr. General D. Ricardo Lopez Jordan.

Señor:

Aun cuando yo haya sido de los primeros en condenar, con todas la indignacion que producen los grandes crímenes, el asesinato del General Urquiza, sobre cuyo cadáver, todavía tibio, ha pisado, para subir al poder que ocupa, á mi ver aun no no tenga titulo alguno para dirijirme á vd., he pensado siempre, General, que el hombre que con sus palabras ó con sus hechos ha contribuido á evitar, debe darlo sin vacilar un instante, sobre todo, cuando en pasa tiene un estímulo: la santidad de su ministerio, y la conciencia de grandes ó de pequeños, y por fin la esperanza de evitar uno de esos catastrofes, que arrojan los pueblos al camino de la desgracia y del retroceso.

Hay otra consideracion del momento, que tambien me anima á escribir á Vd. esta carta: es la seguridad que tengo de que vd. tener ese mismo que los Dres. Leguizamon y Cordero vendidos de es con el objeto deseo de conferenciar conmigo en el interior de la Rioja, para ver de conjurar un medio que evite la guerra, entre el gobierno de la Nacion y Vd.

Hablaba vd. General, con cierta franqueza que si, y alhaga su vanidad de gobernante dejará satisfecha mi conciencia de hombre.

Para mí, en todo tiempo y en todo momento, la revolucion de Entre-Rios habia sido un crimen legítimo, que rompiendo con una tradicion de padecimientos y dolores, hubiese abierto para su pueblo, una nueva época de libertad y de prosperidad política y social.

Esa revolucion, dadas las condiciones especiales de Entre-Rios, no podia dejar de ser un punto objetivo de sus fuerzas de accion, la persona del General Urquiza, á la que hacia cuarenta años, que se habia vinculado la existencia de las Provincias.

Para darle una bandera popular, para hacerla simpática á todos, para convertirla en un acontecimiento de esos que la historia de un pueblo recoje con orgullo para sus pájinas de oro, era preciso que la revolucion empezase por obrar, á nombre de la ley, que no se ofrecia á ella sino para á derrumbar—la justicia—y que tuviese, como garantía futura de su triunfo, la moral por agente, y el derecho por escudo.

¿Es este, por ventura, el carácter del acontecimiento ultimamente producido en Entre-Rios?

Para mi, en mi conciencia, no lo es por cierto, ni en presencia de los partidos militantes, ni al calor del criterio de la filosofía política, ni aun, por el mismo significado de las palabras, puede darse el nombre de revolucion, á la accion de la sangre de barbarie que ha tenido por teatro la sunnioso ciudad de Concordia, en que se ha cometido, y que se envuelven la poltrona en que vd. se sienta.

Una revolucion, la hace un pueblo entero, ó una parte de su pueblo.

Una revolucion se hace con una bandera, con un programa, con un símbolo, con una idea.

Una revolucion revista un pensamiento, ó asume una forma.

Aquí no ha existido el pueblo, ni bandera, ni programa revelado de una forma, nada, en fin, de lo que en todas partes constituyen las revoluciones justas ó injustas de los pueblos.

Aquí lo unico que ha habido es esto general: una banda de asesinos que, sabiendo que vd. se ausenta, y mata en ella, en brazos de sus hijas, al gobernador de la provincia.

¿Que pueblo habia, como espectador, ó cómplice del atentado?

¿Que revolucion se hacia sentir en punto alguno de la República, cuando los asesinos abalanzaban á su gobernador?

Usted lo sabe, General: el *pueblo* se ha llamado Lopez y Vera y la *revolucion* ha tomado el nombre de Mosquera y Nico Coronel; y si el éxito del crimen cometido por estos personages, ha podido estimular los sentimientos de venganza, largo tiempo comprimidos en alguna de las muchas víctimas de las arbitrariedades y caprichos brutales del vencedor de Cepeda, es crimen no ha logrado ni *conquistar, ni tocar*, en el momento que me dirijo á vd. por ningun hombre de razon serena y reflexion tranquila—como una revolucion que, sin embargo, ha de cambiar fundamentalmente la situacion interior de la Provincia, para fundar una nueva ruina sobre sus ruinas.

Hoy está en la conciencia de todos, porque hay hechos en el mundo moral como en el mundo físico cuya evidencia marcan, como el sol, que se ocultan, que no ha sido ni una revolucion la que ha derrumbado al General Urquiza, al noche mas sangrienta y perfida que la ha sido dado.

Muerto el Gobernador, único obstáculo que por una série de circunstancias tradicionales, detenian á la Provincia de Entre-Rios en el camino de la opresion, alejándola del banquete de la libertad en que sus demás hermanas se confundian calenta por su sol, la reaccion liberal—que parecia sentaba á vd. como al hombre apareute para tomar, en el primer momento, la direccion de un pueblo, que por la misma violencia de su carácter, ciego que iba á operarse en su modo de ser, podia precipitarse de la opresion á la licencia, escapando de sí, de un estremo para otro estremo.

Efectivamente, General, removido el obstáculo, es decir, asesinado el Gobernador Constitucional del pueblo, que ya tan largo tiempo soportaba los caprichos y violencias, acompañándolo en el carro de sus triunfos y de sus derrotas, la lejislatura le llama á vd. y le nombra reemplazante de su antiguo amigo y correligionario.

¿Que hace vd. entonces, señor General?

¿Levanta vd. por venganza, la bandera de la rejeneracion Entre-Riana llamando en torno suyo al pueblo de la gloriosa tradicion de Mayo, para que como la tomó del virrey Vértiz, restablezca la moral ultrajada, restablezca la justicia abatida, premie el patriotismo proscripto, engrandezca la vieja nacionalidad, preocupe la libertad, la prosperidad, y glorifique á los que eran perseguidos por su amor á la democracia?

Triste decepcion para su patria, mas triste dolorosa totalmente para su pueblo y para sus esperanzas!

En vez de esa generosa iniciativa de paz, de moral y de grandeza, vd., señor, ofuscado por 1 ó esto del crimen, confundiéndolo lamentablemente con la heroicidad y la virtud, y sin inspiraciones inspiradas en la mas completa perversion de todo sentimiento de moral, se presenta arrogantemente ante la nacion aterrada por el asesinato de Urquiza, y ante la nacion aterrada por el asesinato de San José, asume sin reserva y con inmegable—copia la responsabilidad del asesinato, y haciendo exclusivamente suya la responsabilidad de aquel espantoso delito, dispa las dudas, gritando al pueblo argentino: *Yo soy el matador del General Urquiza.*

Esa actitud, si vd. no fuese en este momento *un ente simbólico particular*, como lo era Rivadavia cuando sumarijado en las discusiones del proscripto, *exclama: que era acción sento matar á Dios*, si no tiene vd. otra razon para obrar así que el de Orosini cuando intentó asesinar á Napoleon, sería un patrimonio exclusivo de su propia conciencia, y un hecho extemporáneo que no podria alegar ante la sociedad pedirá juzgar consequisiese: pero aquí, no es la individualidad de Lopez Jordan la que ha hecho, para todo el gobierno de Provincia el que le dice á la nacion entera á su pueblo, y á sus gobiernos, que él existe *en virtud del asesinato del General Urquiza*, cuya responsabilidad acepta.

Este es el hecho material en presencia del cual se encuentra el gobierno de la República Argentina.

Yo apelo ahora á su conciencia de vd., general, para que me diga ¿qué examino lo qualdá á tomar en vista de un hecho inesperado revelación hecha por vd. *como gobernador de Entre-Rios?*

¿Con la Constitucion en la mano, el Presidente de la República, cuya vida entera es una tradicion de moral y de grandeza, vá á sancionar un hecho tan ya como prenda de risueña esperanza para su porvenir, ha podido obrar en la forma y del modo que lo está haciendo; pero para obrar así, hay algo que está mas arriba que nuestra constitucion escrita; hay algo que se cierne mas alto que las cuestiones del derecho en virtud de las cuales obran los gobiernos en relaciones con los Estados: es la Constitucion inviolable de la justicia humana y el eterno principio de la moral, que todo gobierno está en el deber de hacer respetar y así cuya imperio los pueblos dejarian de ser sociedades cristianas, para convertirse en muchedumbres bárbarizadas y corrompidas.

La cuestion, pues, esta y francamente planteada es esta: el Gobierno Nacional, tendrá, ó no, que proceder y su actitud de vd. General, *no le quiere reconocer, ni quiere tratar con vd.*

La situacion no puede ser mas violenta ni definida.

¿Quién puede ofenderse si vd. se resiste á tomar por la actitud del Presidente?

El pueblo Entre-Riano.

Hay que este no acepta el crimen ni los medios empleados para cometerlo, y creyendo que en otra, el pueblo no tiene por que lastimarse, tan pronto cuanto pueda, la autoridad nacional obra, y se pronuncia en el sentido en que lo ha indicado, como lo está, de que un pueblo entero, que forma parte de una nacion, que tiene una tradicion gloriosa, no puede condenar la responsabilidad de un crimen, que, crédo Vd. General, ha sublevado la Nacion Argentina, Nacion, que, sean cuales sean las degracias que pesen sobre ella en el momento, ha salvado pues el sentimiento de la moral y de la justicia.

En esta situacion, producida ya por la actitud de vd., y por la declaracion solemne de un Gobierno, que representa y asuma, si levanta en medio de sus sombras la bandera, no es, no, no, no, que á todos nos causa horror, que nos aterra:—el de la guerra fratricida que pueda producir su conflicto.

¿Cómo evitarlo?

¿Qué medios poner en juego, ya, sin pérdida de un momento, para que sangre argentina no venga á empapar la suelo argentino que ya tiene por base un asesinato, y por unica fuerza de apoyo, la audacia con que lo proclama el que lo cometió.

Y bien, Entre-Riosl el guante sangriento que se me arroja á nombre de la barbarie y el crimen, yo contesto á nombre de la moral y de la razon, aceptando la guerra que un gobierno serio busca, como medio de escapar á la justicia que reclama al criminal famoso.

El pueblo de Gualeguaychú, noble iniciador de la reaccion contra el gobierno nacido del crimen, inspirado por el patriotismo, ansioso de evitar la ciudad de sangre hermana, ha pedido á Lopez Jordan que dejara el mando.

La contestacion á este patriótico llamado ha sido una declaracion de guerra, cuyas consecuencias inmediatas y desastrosas van á pesar, directa y principalmente sobre este pueblo, que ya ha sido víctima de su amor á la paz y de su generosa buena, como medio del bien que mañana el asesino, mañana habrá otros que, lo responsabilizan de todas las desgracias que á solo provoca, en aras de sus ambiciones, de sus rencores y sus odios.

No os dejés engañar, Entre-Rianos! La guerra provocada por Lopez Jordan, el asesino del vencedor de *Cepeda*, no es contra un pueblo, es contra la Nacion Argentina, es contra los pueblos de la República: contra el Gobierno Nacional, que habia abierto para todos una época de paz, de reparacion y de trabajo.

Es contra la Nacion que ha levantado su bandera que llenó el matador del Gobernador de Entre-Rios, se hace cómplice de un hecho criminoso: á de rebelion contra la autoridad Nacional, y el de solidario del atentado que ha escandalizado á la República.

Los que, por el contrario, ocupen el puesto que su deber les impone, su patriotismo les señala, y su propia conveniencia les aconseja, no vacilarán en ponerse al frente de la causa de la constitucion, de la moral y del derecho, que simbolizan las armas nacionales, el disciplinado triunfo, á que concurrirá toda la nacion con su poder, que ha tomado en el premio que los pueblos agradecidos dispensan siempre á los soldados de su grandeza y de su gloria.

A los armas, pues, Entre-Rianos!

Vuestro puesto es al lado del Ejército Nacional, y por eso, usando del derecho que el Gobierno de la Nacion tiene para reunir las fuerzas que necesite para hacer cumplir la ley, ordeno á á todos que inmediatamente acudan á rodearme, en la certeza de que cuantos mas sean los que hayan del asesino, tanto mas seran los que se unan á los pueblos que forman el, contra su Provincia, contra su pueblo y su Gobierno.

Con solo la ambicion de compartir vuestra gloria, os saluda vuestro General y amigo—

Emilio Mitre.

CORRESPONDENCIAS

Rioja

Abril 8 de 1870.

La época de continuas ajitaciones para esta provincia no ha marcado aun su ultima etapa. Si bien los cárceles de los montoneros no sonaban sus cascos en el llano, nos conmueve, en ventajoso reemplazo pero desordenadamente, la cuestion electoral, que tanto los disgustos y divisiones ha originado.

Las cybulcinas, que tuvieron lugar el 27 del pasado, coronaron con la palma del triunfo al Gral. del Pueblo, en toda la provincia. Pero, pues, que ya todo queda terminado, pero falta que lo sido así.

Los miembros del Club del Independiente, á quienes debemos reconocer en esta lucha de ambiciones, como verdaderos caballeros, perdidos en el terreno legal parece que se lanzarse por el mas inconducente de los caminos, y á objeto de obtener el triunfo de hombres y principios que son rechazados por la opinion popular.

Estamos, pues, á la espectativa de sucesos desgraciables, que se producirán inevitablemente, si no se pone en práctica patriótico hace deponer el orgullo y las tendencias personales en aras de la convenciencia general.

El ministro Valejo continúa aun desempeñando interinamente el puesto de gobernador de la Provincia. El gobernador De la Vega debe hallarse á la fecha en San José.

La Comision encargada de erijir un templo católico y una escuela en el departamento de Jagüe, se ha dirijido á la autoridad provincial solicitando su cooperacion para los fines de que está encargada. Estas iniciativas, que tienden á dotar de un templo á la ciudad, facilitó el pueblo, por medio de suscricion, eran limitadísimas lo que prueba que no es la provincia mas feliz y rica de la República.

Ha sido nombrado Presidente de la Cámara de Justicia el Dr. D. Lisandro Castellanos. Este nombramiento ha sido muy bien recibido por todos.

L. N.

Salta.

Abril 10 de 1870.

Felizmente para todos, Salta continúa entregada á la labor de sus intereses, á las tareas del trabajo ha reemplazado á las quimeras políticas, y cada ciudadano es una firme columna de la paz y un obrero de la industria.

Las vías horizontales que cruzan el territorio traqueza la probable canalizacion del Bermejo, traen ocupados la atencion y los esfuerzos de muchos capitalistas y hombres de empresa. El desbordo de las aguas no es el jo cauce continúa, y desde luego se ha desvanecido el temor que abrigaban algunos de que el fuego accidental y efímero.

Dos años atrás tuvo lugar una reunion en casa de un personaje, en la que se vertió la idea de fundar una sociedad anónima para hacer perfecto la navegacion del río, corriente de oro que será para estas regiones que por tanto tiempo han visto paralizada su industria é improductibles sus inimitas riquezas naturales.

Entiendo que en dicha reunion solo se acordó la confección de un reglamento interno, que será presentado á la aprobacion posible.

Grandes y muy buenos son los deseos que animan á los emprendedores salteños, pero es punto fuera de duda que con sus solos esfuerzos solo obtendrán por resultado la esterilidad, resultado que ha sido estéril hasta ahora á todas las sociedades particulares organizadas con el mismo fin. Una ayuda puesta á la obra, trepezaran con obstáculos que los harán retroceder.

Solamente que el Gobierno Nacional contratase con una empresa especial la canalizacion, bajo bases indestinables, y contraviendo, tanto el uno como el otro solemnes compromisos, ó prolongando el útil objeto que hace mucho se desea.

Dirija el Gobierno Nacional sus esfuerzos á fomentar el engrandecimiento de estas provincias tan olvidadas, sojuzgadas por los poderosos derramaban sobre el su aplauso unánime.

El 1.° del mes entrante tendrán lugar en Tucuman las elecciones para municipales.

No se sabe aun que candidatos se presentarán á las urnas.

El 1.° del mes en las rentas nacionales en el último mes ascendió á 172,51f-36c. Y sin embargo, una provincia que dá anualmente á la Nacion doscientos cincuenta mil duros, no tiene ni siquiera un Juzgado Federal.

Las consecuencias de esta desventaja se hacen sentir diariamente, y con especialidad en los casos de robo, y en general en los reclamaciones por la demora forzosa y accidental de los transportes.

Remediado este mal, canalizado el Bermejo nada podria contener el vuelo progresivo de nuestro engrandecimiento. *El tacor.*

Frontera del Oeste.

Fuerte General Paz, Abril 16 de 1870.

Sr. Redactor de La Discusion.

Todo tranquilo por aquí; los indios hace tiempo que no nos molestan, de lo que nos alegramos, por estar escasos de soldados.

Es menester que el Gobierno Nacional, no mire con tanta indiferencia el servicio de esta frontera, cuya vastísima estension solo está guarnecida por cuatrocientos hombres, de los cuales Guardias Nacionales, faltos de disciplina á causa de que se revelan cada seis meses en cuyo tiempo es imposible formar soldados útiles.

Hoy que la Guerra del Paraguay ha terminado, lo primero que debia hacer el Gobierno, era remontar los cuerpos de Caballeria, arma indispensable en la guerra de la pampa en el salvaje, por medio de contingentes ó enganchados, licenciar á los Guardias Nacionales que hacen este penoso servicio.

En caso de que con invasion de indios no tendriamos como repelerlos ni perseguirlos, pues el Regimiento 5.° de caballeria tan solo cuenta ciento cincuenta hombres é igual número de caballos.

Además los portones estan guarnecidos, cada uno por cuatro ó cinco Guardias Nacionales, así es que el indio *malon*, sin temor lo atraviesa, sin temor de que se le oponga la vigilancia de aquellas con motivo de lo separado que estan uno de otro los fortines.

No los dejen, pues, falta tres cosas: disposicion, hombres y caballos; teniendo todo esto en cuenta el Gobierno Nacional, por decirlo así, asegurará la contra incendio.

Aquí cada soldado es un obrero y un propietario, ninguno deja de tener su buen rancho, su chacra, su huerta, su ganado, para su construccion y á cuya obra contribuyen todos impulsados solo por el deseo de servirse á ellos tambien les debemos todo lo que hoy tienen, pues, ellos, con sus afalfoes, sus monteras, bellos alojamientos para los gefes oficiales, y un fuerte que no tardará mucho tiempo en ser un pueblo mejor que el Bragado y el de Julio fundado por estos mismos soldados.

A otra cosa.

El comandante Benitez es para con sus oficiales y soldados como un padre, la amabilidad de este mismo se refleja en sus consejos basados todos en la moral, infunden en el animo de ellos buenos principios. Los oficiales estan orgullosos de estar bajo las órdenes de un gefe tan digno.

En este momento llega un chasque con la noticia de que los indios arrebataron la caballada del Fortin «La Blanca» de la Costumbre. Este fortin está situado en la frontera sea la indiada manza de Tapalqué que tiene costumbre cuando hace sus correrias por el campo de *pegar malon*, sin embargo se han tirado de Tapalqué y Azul, pues porque es bueno siempre estar prevenido.

Abril 18, anoche ha sido herido el Teniente Lucero del regimiento 5.° por un indio bandido.

Se levanta el correspondiente sumario y se pasa los leyes militares será pasado por las armas.

Es escandaloso el servicio de las mensajerias que hacen la carrera hasta dos meses la mayor parte de las encomiendas y cartas las dejan en el 0 de Julio. Nosotros somos los que abonamos el servicio á los correspondencia con diez dias de atraso.

El Gobierno debe de tomar sérias medidas para que el servicio se haga como es debido.

Abril 18 5 de la mañana. Por un chasque que acaba de llegar sabemos el trájico fin del General Urquiza.

Nada mas por ahora.

Su corresponsal—

R. R.

El juicio de Dios

Es providencial que Calvo y Barra combatan la revolucion de San Juan.

Feliz fué la calumnia en hacer morir mujeres y niños; superior por Nazar, para que el tirano de San Juan, pudiese morir sin ser infujente como el sol á confundir á los cómplices, tomándolos con el delito *in fraganti*.

Al llegar el último vapor de Europa el Gobierno Nacional aprobaba solemnemente ante el mundo el derrocamiento de los tiranos Italianos decia para San Juan lo que Yatel habia establecido como deber de las naciones.

Cuando un pueblo, por *buenas razones* toma las armas contra un opresor, no es sino un acto de justicia y de generosidad ayudar á la gente briosa en favor de sus libertades.

Y es á nuestro juicio que Yatel ha partido la habian declarado caduco el Gobierno del tirano, aunque fuese soberano legítimo.

Las *buenas razones* que pide Yatel, estaban en la conciencia pública y en documentos solemnes.

La Convencion *nacional*, asumiendo el carácter moral de los concilios antiguos, reunaza los esquivos diputados de San Juan, y en nombre de la nacion declaraba que no al gobernador de esa provincia.

El Presidente de la República, el General Urquiza, el Congreso Nacional, el Congreso de Uruguay, para objetos de interés nacional, y cuando los pueblos tendian el oido para oir la voz autorizada de sus mandatarios, lo inicia que las leyes, y que el Congreso de San José Virasoro, ejercicio, no obstante su empleo de ministro de Gobierno.

Dos años, el 14, el «Mercurio» de Valparaiso ajeno á nuestras lucharas, vaticina, ha la caida de ese mismo gobernante, en otras palabras, ha pronunciado tomados de la acta del pueblo de San Juan.

«Es imposible, dice el «Mercurio» que sus estos cañaldos tardan mucho, *la situacion de San Juan es insostenible*.»

Dos dias despues del estallido presentido por el *Mercurio* á orillas del pacífico, esto es, el 16, aparece impreso á orillas del Atlántico en el periódico de Sarmiento, titulado *El tres de José Virasoro*, firmado, no obstante su empleo de ministro de Gobierno.

Dos dias despues, el 16 á orillas del Uruguay, el 18 á las márgenes del Plata un solo sentimiento ocupa á todos. Fanaso el Gobierno Nacional y los illustres publicistas revueltos en el Entre-Rios dirijen amonestaciones á aquel sobre quien el dedo de Dios está ya puesto

Virasoro mismo tomaba el camino que habia recomendado á los demás.

Que la execracion de todos los buenos recaiga sobre Nazar y Calvo inventores y propalacores de las mentiras patrarias que no quisieron manchar el nombre argentino, lanzando horrores, en lugar de los actos de heroicidad del pueblo de San Juan.

¿Puede haber cada mas innoble que el papel que Nazar hace desempeñar al terrible Coronel Virasoro, haciendo un escudo con mujeres y niños, y cubiendo que se cubre contra las balas, y un *recolver* en la otra parte, y que no lo maten por respeto á la humanidad conociendo por morir, sin lesion del niño?

Estas villanas invenciones como las degradantes de Calvo, muestran lo que harian en *estos estos* que *estos* tienen.

Mas nobles que los dignos amigos que José Virasoro se mostraron los oprimidos, que al dará la muerte del valiente, le hicieron la justicia que al valor se debe, aun en las malas causas.

No el pueblo de San Juan, no Buenos Aires solo, sino Paris y el pueblo mas culto se habria honrado con una revolucion en que ciudadanos, comerciantes, artesanos tomar por asalto la guarida en que el tirano ha reconcentrado sus medios de resistencia bajo el prestigio de su nombre y con la asistencia de sus sicarios.

Y despues del grande hecho tiene la palabra soberana de los reyes y el fallo de sus derechos, á tanta fuerza responde una suprema inteligencia. Los documentos de San Juan tienen el carácter de la espesicion de agravios que los Reyes de Inglaterra pedian al rey de la Gran Bretaña. Despues de leidas y pesadas sus razones, no es posible dejar de reconocerlas.

Las deposiciones en masa que precedieron á esta patriótica protesta del Dr. Aberastain y de sus compañeros en Mendoza, era el proceso que estaba ya en manos del pueblo del lito ral, cuando llegó la noticia del ultimo parte del terrible asesinato, es la lucha por el *habeas corpus* del pueblo ingles.

Un juicio pronunciado por un distinguido es, cribe hace trece años, puede dar toda la idea de un hombre, y de los principios que lo ha inspirado, Dr. Juez Supremo de alzadas, hombre bueno hasta la médula de los huesos, *enfermedad gerencia*, humilde hasta amilanar, y llegado á ser el Dr. Aberastain, Dr. Aberastain renunció al cargo dando por razon no estar de acuerdo con la política de la separacion de Buenos Aires, y creer que el gobierno Nacional se estaba inclinando á las pretenciones de sus adversarios.

Esta es su única sentencia de la política argentina hasta 1860, en que D. José Virasoro comandaba en los tres ejércitos que se realizaban la suspirada union, requirió su cooperacion y su influjo para hacerse aceptable al pueblo de San Juan.

Aber aberastain es un hombre sincero, hasta que quince dias despues Hayes recibió la insparacion de ultrajar á Aberastain con epítetos innobles, y la partida de Policia de elejir diez hombres de su confianza á Barra.

Dios se ha apiadado de San Juan con sus hombres distinguidos, con sus ricos minerales para explotar, se presenta hoy á la República, con las manzanas en la mano, despues de haber luchado á muerte contra los que quisieron arrebatarselas.

Honor al pueblo de San Juan era el único encabezamiento del album que Buenos Aires ofrecia á los ilustres de Mendoza.

El album está en blanco.

El Nacional (Diciembre 18 de 1860.)

ESTUDIOS

Sobre el título de las personas jurídicas del Proyecto del Código Civil del Dr. Velez Sarsfield, por el Dr. Alberdi.

ANJEL FLORO COSTA

(Continuacion)

IX

La sed intemperante de riquezas que ha distinguido en todos los paises el sacerdocio, no paraba ahí.

Hasta el siglo trece, todavia no habia prescripto la ley de la mano muerta, la prohibicion de adquirir bienes, dice Sampero (1) de la potestad temporal.

Las contribuciones generales del Estado pesaban exclusivamente sobre ella como sobre los bienes de otra clase (2).

Empero mas tarde revindicaron su inmunidad absoluta, y consiguieron de la posibilidad de no ser juzgados por los tribunales ordinarios, como *sagrados decian* de la mayor parte de las contribuciones que pesaban sobre los de las otras clases y el papa Bonifacio VIII presentó en su favor la famosa decretal en las tres tendencias leoninas del clero, publicando una bula por la que *prohibió* á todos los principes cristianos levantar sin su consentimiento ningun tributo sobre la iglesia ó de otra clase, anunciando la pena de ex-comunion mayor contra principes y colesiásticos que desobedeciesen su mandato. (3)

Esta bula fué aceptada por todos los monarcas de la cristiandad, con escepcion de Eduardo I. de Inglaterra que sin violarla, apremiado por las necesidades del Estado, pidió á los eclesiásticos, ó, y restableció la buena doctrina económica.

Y este respecto no pudieron resistir la tentacion de transcribir íntegro esta precioso anécdota que por su ridiculez ó sea la mas bien de buena doctrina, digna de ser imitada en nuestros tiempos modernos.

«No quiero responder, el rey al Primado de Inglaterra que le preguntaba en la bula de papa resistia el pago del impuesto y las amenazas del Gobierno forzaron á faltar á vuestros deberes para con vuestro principe esplicitamente impuestos por Dios á lo que no prescribe, pero como no pueden existir Gobiernos sin impuestos, y como no sería justo hacer pagar á mis otros subditos por la ausencia de los eclesiásticos, ordeno á todos otros bienes—el Gobierno vá á dejar de existir respecto de vosotros—Si habeis contraido obligaciones con algunos de mis subditos secreto obligados á cumplirlas—porque ha sido necesario que los bienes del clero pasen de los gastos de la administracion, deben ser protegidos porella en el ejercicio de sus funciones, y que los bienes del clero *son aquí nada protegerein vosotros mismos* vuestras propiedades y haceis ejecutar como podais sus convenios que afecten vuestros intereses.

«Lo que el principe habia anunciado se ejecutó—se prohibió á todas las cortes de justicia admitir ninguna de las demandas de los eclesiásticos y de las quejas de los ciudadanos contra los eclesiásticos.

«Así en plena paz una inmensa cantidad de propiedades se encontraron de repente sustraidas á los cultos y á los fieles.

«La prohibicion intimada por Eduardo I. á todas las Cortes de Justicia y á todos los ejecutores de la ley, á todos los ciudadanos, no tardó en producir los efectos que debian. Los rendatarios del clero, é inmediatamente unos y otros dejaron de pagar.

«Muy luego los eclesiásticos se hallaron en la situacion mas deplorable, no podian permanecer en sus casas ó en sus conventos ¿por falta de subsistencia, y si salian para buscar recursos y socorros, los bandoleros los arrebataban sus caballos, los despojaban de sus vestidos y los insultaban sin temor de ser castigados por la justicia.

«El primado mismo fué atacado en su camino y obligado despues de haber tenido que abandonar todo su bagaje á retirarse como un simple Siguiento á casa de un eclesiástico del campo.

«Aunque colocado en la alternativa de *morir de hambre ó de pagar los impuestos*, el clero no desmintió jamás los rayos de la excomunion contra los bandoleros que atacasen en sus propiedades y contra los *deudores sin fe* que no les pagasen sus deudas.

«La excomunion del Arzobispo no produjo efecto alguno.

«En fin los sacerdotes viéndose desprovistos de todo medio de subsistencia *tuvieron que suplicar* á los mismos que patrarias, que por sus propias manos los impuestos que debian al estado, pero si en depositar en la iglesia ¿que eso fuese indicado al estado ¿que ya á las que eran *deudores: el rey podia hacerla tomar de allí si consentia en cargar con tamaño pecado.*» (1)

X

Hó ahí en pocos renglones refundidas las miras económicas que han dominado y distinguido siempre á los hijos predestinados de la iglesia.

Dificilmente podria concebirse una tenacidad mayor en defender la integridad del patrimonio, siendo de notar que jamás clase alguna ha derpleguado mayor lujo de sofismas para cobonestar su resistencia al pago legítimo de la toda contribucion ó impuesto, que la sacerdotal, cuando precisamente es la única improductiva.

Escusado parece agregar que el Rey no hesitó en conceder su consentimiento á grave pecado con que se le amenazaba y que jamás clase alguna ha derpleguado mayor lujo de sofismas para cobonestar su resistencia al pago legítimo de la toda contribucion ó impuesto, que la sacerdotal, cuando precisamente es la única improductiva.

Escusado parece agregar que el Rey no

dogmas. Si hay una religion que vende sus preces que comercia con sus símbolos, que predica el milagro como medio de proselitismo y proscribe de sus dominios la razon y la libertad del pensamiento.

(Continuará)

CORREO NO TRUCIDO

El vapor de guerra *Coquimbo* partió de Montevideo para Paysandú, conduciendo armas y municiones.

Por cartas que tenemos á la vista se anuncia que Mitre junto estará en la capital de Montevideo del 28 al 30 del presente, donde permanecerá un par de meses.

El Conde d'Eu, llegó á Montevideo en el vapor trasporte brasilero *Calipso*.

La Dateria de San José estudió á un distinguido huesped con una salva de 21 cañonazos, enarbolando la bandera.

Igual demostracion hicieron los buques de guerra de las diferentes nacionalidades surtos en la bahia.

El Sr. Capitan del Puerto, coronel Salsona, pasó abordo del *Golgo* á recibir á S. A.

El batallon Urbano hizo los honores abriendo calle al Sr. General en Gefe de los ejércitos aliados Sr. Conde d'Eu y acompañándole hasta la legacion brasilera donde parece se ha hospedado.

El Ex-Tuiuti que, varios residentes brasileros habian dispuesto se celebrase en la Legacion Matriz en dia del natalicio del Conde d'Eu, en conmemoracion de su Tedeo Pedercso por la feliz terminacion de la guerra del Paraguay, tuvo lugar con toda solemnidad.

Asistieron á él, S. A. el príncipe y el Gobierno acompañado de algunos empleados, el cuerpo diplomático acreditado, los gefes y oficiales de los buques de guerra estacionados en el Puerto, muchos enteros Senadores y Representantes, varias matronas y concurrida de los mas selectos de esta capital y gran número de caballeros de diferentes nacionalidades.

El batallon 1.° de GG. NN. formó en el patio del interior de Gobierno é hizo los honores durante la visita de S. A. R.

Desde allí partió la comitiva dirigidosse al Tempio, por la calle del Rincon, en la cual se hallaban formados en alta, hasta la Iglesia Matriz, los batallones 2.° de Cazadores, Urbano y una seccion de artillería.

Terminado el *Te-Deum*, dichas fuerzas se dirigieron á la calle de Buenos Aires pasando en columna de honor por la casa donde los hospeda S. A. R. el Sr. Conde d'Eu.

Gran número de patrullas recorren diariamente las calles del Rosario produciendo los mayores conflictos entre las gentes de aquella localidad. Esto es escandaloso!

Es el Rosario no hay garantias ningunas ni aun para los extranjeros; hay muchos casos que sus ciones militares que tienen amenazados constantemente á los ciudadanos por las faltas de papeletas.

La *Velletrina* asegura lo siguiente:

Antonoche una comision tomó á un ciudadano chileno en la esquina de la calle Córdoba y Puerto y como no se rehusara á mostrar adscriendo la calidad de estranjero á uno de los de la comision, le amenazó con un trabuco, abocandosolo al pecho.

Si esto sigue así, tendrá que haber algun conflicto é ordenamos alguna reclamacion por parte de algun cónsul estranjero.

Cuatro son los vapores de guerra argentinos que quedan en el Uruguay vijilando las costas de Entre-Rios.

El teatro de la Alegria se inaugura el 15 del Mayo.

No hay que olvidarlo.

Ayer en nuestra iglesia Metropolitana fué investido el sacerdote don Jacinto Balan con la dignidad de canónigo.

Esta ceremonia estuvo muy concurrida.

El general Caballo sigue organizando las fuerzas del Departamento de Paisandú.

Se sentió la necesidad de vestuarios y armas para poderse mover.

Las reuniones de jentes se están haciendo á cinco leguas al Norte del Rio Negro.

El gobierno oriental ha despachado ya un vapor conduciendo todos los equipos y bagajes de guerra pre-existentes.

La República Oriental de Paisandú, fecha 24 del corriente á ultima hora, nos refiere que los últimos chasques recibidos por el general Caballo de la Campaña hoy, son que el coronel Mitrino dejó el Sr. Rio Negro, y se completa persecucion hio Negro abajo, por momentos se esperan chasques que anuncien algun encuentro.

El general Borges llegó de Guaiguaychú anoche en el vapor «Guardia» despues de haber despachado su comision acerca del Comisionado Argentino.

Los vecinos de Palermo se encuentran agitados por un tiroteo muy fundado y que debe llamar la atencion de la Policía.

Existe un loco «Un apo Elisiéos» un tigre enjaulado que brama enfurecido á ciertas horas, á causa de que no se le da de comer por nadie.

El animal podria muy bien romper la jaula, apesar de ser muy segura y originar los mas gravísimos conflictos.

Y despues que la Empresa de los «Campos Elíseos» se quiere de pasado debe tener cuidado de que el animal CIUDADANO, sin que sea una falta punible al ojo Policial.

Insistiremos si no se toman medidas.

El joven D. Emiliano Caballero que llegó de Europa en el último pasage que tuvo, ha sido ascendido en el Colegio militar de Santo, se encuentra en Paysandú incorporado á las fuerzas que comanda su padre el brigadier general Caballero.

Es probable que siga la campaña en que está empeñado el Estado Oriental.

Completa indiferencia en las elecciones de ayer. Muy pocos han sido los ciudadanos que se han acercado á las mesas á depositar sus votos.

Ayer regresó de las filas del batallon «Guardia Provincial» al mando del Comandante Garimaldi, despues de cumplida la Comision encomendada por el Gobierno Nacional.

El Ministro de la Guerra, Coronel Gainza, llegó al sábado á la noche de Entre Rios, donde se encontraba desempeñando las ardorosas relativas á la revolucion de Lopez Jordan.

En el vapor «Rio de la Plata», llegó hoy tomprano el Sr. D. Héctor F. Varela comisionado del Gobierno Nacional en los sucesos de Entre-Rios.

Nos congratulamos en saludarlo.

En otra lugar publicamos las proclamas de los Generales Mitre y Lopez Jordan.

Ambos con documentos, que llamarán la atencion de nuestros lectores y de los que siguen el desarrollo de aquella revolucion sangrienta.

En Gualeguaychú se ignoraba el paradero del General Varela.

Tanto que se daba por los diarios ministeriales como pronunciado en favor de la intervencion Nacional.

Con esto motivo, *Gualeguay* está sin pronunciarse.

El General Galarce habria pasado á *Paisandú*, así como el Coronel Barragan quien remitió por medio de Varela pliegos para el General Mitre, poniéndose á sus órdenes, mandando al mismo tiempo un comisionado.

El secretario de Jordan, y autor de su proclama en un lenguaje exaltadísimo, llamado Fernandez, es redactor del «Obrero Nacional» del Paraná.

Uno de los asesinos del General Urquiza, jóven de familia decente y completa educacion, llamado JOSE MARIA MOSQUERA, fué asesinado por una partida de la gente del Comandante Taborda, junto con ocho hombres mas de los que le acompañaban.

Se dirijia á Gualeguay con ocho hombres, cuando al pasar el Rio Uruguay, fué sorprendido por una partida.

Dicen que esta noticia es la que indujo á Lopez Jordan á marchar sobre Tabarda.

El 30 se juega una colosal lotería.

La del Uruguay trae muchísimos premios.

¡Con buenas mil onzas es la presentado para poderse olvidar!

¡Estallió!!!

La magnífica!!

El 29 la lotería de Santa-Fé con *cuatro mil patacones!*

"Brillante oportunidad!

El vapor *Coronel Boerli* tomó en la Asuncion los batallones 1 y 4 de línea.

Dejó uno de esos batallones en la ciudad *Corrientes*, y vino con el otro á la Paz.

Al pasar por este último punto al *Tarapui* el *Coronel Boerli* quedaba fondeado allí.

La guerra arde en estos momentos en el seno de la Provincia de Entre Rios.

¡Nuestras previsiones se han cumplido!

Nuestra Patria que aquejada Provincia la hermanos no quedó sepultada en un mar de sangre, ni que sus ciudades y campos envueltos en las cenizas de un incendio desolador!

Es muy importante el siguiente telegrama del Gobernador de Santa-Fé, al Gobierno Nacional.

Santa-Fé, Abril 25 de 1870.

(h. 10 p. m.)

El Gobernador delegado al Sr. Ministro de la Guerra.

A las cuatro de la tarde dejó el General Conesa en el Paraná. Estando yo presente vinieron los comunicados mandado á la Paz, Hernandarias y Villaguay y se habian movido Dentis, Maradeo, Mendez y Gonzalez para reforzarse al Gobernador Navarro, los que traen dos mil quinientos, segun las personas reunidas.

Mañana estarán con Navarro, quien retrocederá con una pequeña escolta á un punto designado por el General Conesa, á conferenciar con él, pues solo esto espera para comenzar sus operaciones.

Velasquez con Villaguay, tambien recibió órdenes del General Conesa.

De aquí embarcan tropas hoy, y en el Rosario estan listos quinientos infantes y doscientos caballeros. Hace un momento he recibido de Gobernador Propietario el vapor en que vino el General Conesa, por si ya no ha embarcado esas fuerzas en otro.

Nosotros seguimos organizando alguna tropa para que sirva de reserva, por haberle así convenido con el General Conesa.

El General Conesa trabaja con mucha actividad é inteligencia y es ayudado poderosamente por las autoridades y vecinos del Paraná. Se ha dado á varios oficiales las cabalgadas de sus estancias y los trogos que se han movido lo han hecho en caballadas suyas.

Simon Iriondo.

Hoy lunes 25 tendrá lugar la inauguracion de nuestra imprenta.

«El Pueblo» se levanta desde hoy potente y vigoroso apoyado en el prestigio de su popularidad y en la indisputable aceptacion que el público le ha dispensado.

Con elementos propios, llenos de él sus directores y teniendo por amoro nuestro en sus humildes aspiraciones el progreso verdadero de la Provincia argentina, no dudan ni un momento que sus desvelos serán compensados con ese de lo ingenuo.

Es propósito hoy y es ingenuo la aparicion del Pueblo á las 7 de la noche y esperamos que tanto nuestros amigos como nuestros colegas de todos los periódicos se dignarán favorecernos con su asistencia.

El local, calle de Libertad núm. 35.

Castro y Chapeaurque.

Hemos recibido del *Paraná* el siguiente documento:

El pueblo del Paraná á los pueblos de la república.

El asesinato perpetrado en la persona del gobernador Constitucional de la Provincia, Capitan General D. José José de Urquiza, haciendo uso en el poder la faccion perpetradora de aquel horrendo crímen, y por medio de la coaccion ha hecho desaparecer el Gobierno Constitucional de la Provincia.

Esta faccion para encubrir su crímen y para salvar su ambicion, ha tomado del Paraná, como una sedicion política, creando una situcion que nunca debe ser legal segun el artículo de nuestra Constitucion Provincial que dice así:

Artículo 5.° Cualquiera disposicion adoptada por el Poder Ejecutivo ó Legislativo, en presencia ó requisicion de fuerza armada ó de una reunion de pueblo, es nula de derecho y jamas tiene efecto.

En esta situacion, abocada la forma republicana desaparecida, por el Gobierno Nacional, en el Pueblo del Paraná, desconoce el Gobierno emanado de este atentado criminal y se echa al lado del Gobierno Nacional, prestándole todo el apoyo concurso al objeto de salvar las instituciones y la fe, fundamental de la Provincia, como tambien para el castigo de los perpetradores del crímen.

El pueblo del Paraná, que en la historia política de la República ha acreditado su amor y respeto á la Ley fundamental y á las instituciones que nos rigen, condena tambien el infando asesinato consumado en el Libertador de las Repúblicas del Plata y fundador de la nacionalidad Argentina, salvando de ante la historia, su nombre de la mancha política que ha conquistado en su vida constitucional.

Paraná, 21 de Abril de 1870.

NOTICIAS DIVERSAS

Un paseo á Mercedes—Varios amigos que han pasado la anterior semana en la pintoresca ciudad de Mercedes, nos hacen los mayores elogios del Sr. D. Felipe A. Pico.

Este digno caballero, es el tipo mas acabado de franqueza y hospitalidad.—Nada requiere á su lado parecer (ni cosa de limas amigos).

Nuestros amigos no saben como agradecerle las que les ha prodigado.

También nos agregan que los dos bailes que han tenido lugar estuvieron espléndidos.

La mayor cordialidad y animacion reinó durante su amenos bailes.

Parece que para el 26 de mayo, se preparan grandes fiestas.

Los que asistan se han de divertir en grande—pues quién no gozará en una ciudad como Mercedes, y mucho mas teniendo amigos como el distinguido caballero Pico?

Estadística—El último correo nos ha traido el cuaderno que contiene los documentos estadísticos publicados por la pluma del Sr. Ministro del interior, y que corresponden al movimiento comercial del mes de Enero.

El valor de los productos estranjeros despachados para el consumo se eleva á 293 millones, ó sea 34.000,000 mas que en Enero de 1869: y 100.000,000 mas que en 1868.

El mayor valor se hace consistir en los cereales, lanas, cañas, cosas, maderas de construccion, el tabaco y cocinas, siendo mas reducidos las del algodon, azúcares y bebidas.

El valor de los productos franceses exportados se calcula en 20.000,000 mas que en Enero de 1869 de 15.000,000 mas que en 1869 y 34 millones mas que en 1868.

Las cifras para de 1870 son mayores que las de los años anteriores, escepturando el año 1866 que presenta la de 231,000,000.

Los jérmenes de sida llegaron en Enero al valor de 32.000,000 estableciendo la diferencia entre 22 y 25.000,000 en el mismo mes en los dos años anteriores; pero los vinos presentan en total una reduccion notable á saber 9 millones y 1/3, en lugar de 17 millones y 3/4 en 1869; remontándonos hasta el año 1868 hallamos constantes cifras mayores que las de 1870 siendo todo lo contrario en los licores espirituosos cuyo valor de 8.000,000 no se ha reducido sino en los años de nuestra revolucion y los de los dos años anteriores.

Ultimos telegramas—SERVICIO ESPECIAL

(Rio 23 de marzo de 1870.

Se habla de un plebiscito para ratificar las modificaciones constituc.onales.

Se dice que está resuelto el *statu quo* en los asuntos de Roma.

SERVICIO DE LA AGENCIA HAVAS

Los trabajadores de Crewe han vuelto á trabajo. El sub-prefecto y el procurador imperial llegaron allí, y han reunido las tropas. Ayer tarde los correos de la noche de los trabajadores sub-ordenaron; se han sido tomados. Mr. Schereider ha partido despues de hacer una visita al Emperador.

El promotor de los disturbios de Crewe, Mr. Stevens, El movimiento todo es político.

Londres, marzo 23.

Mr. Gladstone desmiente el telégrama del *Times*, nombrando á Mr. Bright haya prometido hacer entregar Gibraltar á la España.

Mr. Disley ha suspendido para presentar hasta despues de Pascua su mocion tendente á hacer nombrar un comité encargado de estudiar el desenvolvimiento del tratado de comercio entre la Francia y la Inglaterra.

El bill pero el mantenimiento de la paz en Irlanda ha sido aprobado en segunda discusion por 425 votos contra 13.

Washington, marzo 23.

El informe del Comité de Negocios Estrangeros es desfavorable á la compra de St. Thomas.

El Comité financiero del Senado es opuesto al bill Sumner que propone vuelva á pagarse en papel desde Enero de 1871.

Indiano precedor—De la Reforma del Rosario, publicamos el grave atentado cometido en un hospital de Gardar de aquella localidad.

«Un capitan de un barque holandes, arrio en este puerto habiéndose enfermado gravemente un marinero del Hospital de Gardar, pidió que fuese atendido, pagando al establecimiento dos pesos diarios.

Pero el capitan era protestante, esta circunstancia, bastó que las hermanas y el capellan se opusieran de él, mortificando todo el dia con sus importunas exhortaciones para que alguna su rejo.

Y abrazara la católica, á tal estremo, que el padre capitan hijas de mejorar empeorada cada dia, que se hacia por los discursos de cada hora de ellas, que se hacia sincerar el alma y con su sion.

Las cosas llegaron á tal grado que el infeliz enfermo, ya que aquellas á las compatriotas y prefiere la ocasion del hospital porque colgaba su alma, y que efectuaron inmediatamente á sus paisanos transportándolo á un casa particular, encontrandose hoy casi del todo restablecido.

No queremos hacer mas comentarios, pero dejamos al público juzgue á los que por la gloria de una conversion al catolicismo morbífico, que ya nuestro Rosario, no sabe enfermo protestante.

El Dr. D. Luis Cáceres—Este eludiendo ex-Ministro del Gobierno de Córdoba que se hallaba en el Rosario ha desaparecido del Hotel de la Paix sin saber hasta ahora donde.

Mucho se teme el destino que habrá seguido.

Hacia dias que paloeria de una especie de cansancio, pero nunca pensamos que pudiese desgracia lo acompañaba un sirviente, este fue detenido por una patrulla, y no obstante de observarles que habia sido dado de baja, se le hizo pasar acompañado á su prison, mandando donde iba, los patrullantes no encontraron de razon—El Dr. Cáceres siguió donde lo habia llevado su sirviente á prision, mientras el pobre sirviente era conducido al cuartel.

Escusamos decir que el sirviente estaba en el Hotel, pero el infortunado Dr. ha desaparecido.

¡Guayana ayuate otro yes la Boca!

Nuevos detalles con la muerte de Urquiza.

Ayer no estaba en el Rosario, pero hoy lo tenemos á la vista.

Por ahora dejamos los comentarios al lector.

Es curioso que coincidan todos los sucesos.

Rioja, Abril 7 de 1870.

ULTIMA HORA—El montonero Guayama ha salido de Santiago del Estero con mas hombres. En el Jumia provincia de Catamarca, se ha unido con los forajidos Lorenzo Luna, Benavidez y Ocampo, y se internan á esta provincia.

El Coronel Ricardo Vera está ya avisado de la invasion de Guayama. Pronto le comunicará la noticia de este tenaz bribon.

Es la desesperacion el motivo en la guarnicion de esta plaza. Debia encabezarlo un cabo, se está haciendo las averiguaciones para castigar á los culpables.

¡No crés vd. que haya habido acuerdo entre el motin del 7 de línea, el pingado de guarnicion de Rioja y el Guayama? Nosotros creemos que hay capitanada por Quroyaga? Si no lo ha habido es una rara coincidencia—*Su Corresponsal.*

El Pueblo.

Sorpresa—Fueron sorprendidas en la *Isla de Camacho* como treinta y tantos emigrados Orientales armados que esperaban allí un vapor que los debia conducir á Montevideo.

El gefe del batallon Guardia Provincial fué quien los sorprendió, tomando á treinta de ellos y pues los demas se escaparon internandose en los montes.

Entre ella se hallaban varios gefes y oficiales, todos á mandos de un Coronel Ferrer autor de la siguiente proclama que se les tomó y quien tambien cayó prisionero.

PROCLAMA

Compatriotas!

Al pisar de nuevo el suelo de la patria, juremos nuestros derechos á encumbrar en la conciencia

Hemos sufrido cinco años! ¿Qué han hecho esos hombres, de la República que Rocsia bajo los auspicios de la libertad y de la ley, bajo la dominacion del caudillo que espió con una muerte violenta su infando crímen?

Durante ese período, el partido que subió al poder apoyado en la fuerza estragera y hollando los cadáveres de nuestros valientes compañeros, no ha hecho mas que reconstruir la Jerarquía, que ha sido garantías al pueblo, sino que tampoco es las ha dado á si mismo.

Los partidos han estado devorando á sus propios hijos, y hoy nos presenta nuevamente la Dictadura del sable con el aparato de las formas constitucionales, con capitanes de caudillos liberticidas.

Jamás tan considerable número de compatriotas fue condenado á abandonar la Patria y sus hogares. Jamás la emigracion de un partido sufrió tan largo tiempo el duro cautiverio de la proscripcion!

El elemento anárquico y despuiciador de nuestra Patria ha exhibido ante el mundo su impotencia; ha hecho pesar sobre el pueblo la opresion y la miseria, se ha hecho de la negra mentira y ha ultrajado de todos modos á la sociedad.

Mucho tiempo ha sido que nos llamamos compatriotas! No lo olvidemos—Sed humanos; y generosos con el vencido; respetad el derecho de los demas; ¡ya pruebas de ello en el Rosario, que nos ha dado tal en esto á los valientes compañeros que nos han precedido en esta jornada gloriosa.

Compatriotas! Adelante, hasta demoler ese Gobierno que nos afrenta y nos humilla!

Pedro Ferrer.

Manual de la Aduana de Buenos Aires y otras de la República—El libro que con este título ha escrito el Sr. Pellega está desde hoy en circulacion. El concierto ha quien el es destinado ha sido felicitarse por tener en sus libros un guia seguro para todas las operaciones de Aduana.

Los comerciantes del litoral deben apresurarse á mandarlo buscar. Por el momento se vende en la librería del comercio del Plata.

Crédito Territorial de Santa Fé—De los numeros premiados en el Sorteo del 24 de Abril han salido en cada uno los premios siguientes:

4	4142
266	
1	1
5869	
8985	

Cantinelas Directas—Se previene al público que el Abril que ha de celebrarse en las mañanas de las Parroquias del Norte se reunirá desde hoy lunes 25, de 3 á 5 de la tarde en el lugar de costumbre.

La Comision.

Sociedad Filarmónica de Buenos Aires—Se avisa á los señores socios que se dará un ensayo para el concierto de mayo, tendrá lugar hoy lunes 25 del corriente, á las 7 y media de la noche, en la salonet del Colegio.

Por la Comision Musical.

AA. Guerfis,
Secretario.

Elecciones—Lista de los ciudadanos que han obtenido mayoría en la eleccion que para convencionales se verificó ayer:

Adolfo Alsina	1250
Bartolomé Mitre	1247
Manuel Ocampo Osa	1235
Rufino de Elizalde	937
Manuel Quintana	1252
Norberto de la Riestra	1201
Juan M. Gutierrez	1251
José M. Moreles	696
Manuel Argerich	1014
C. Zapiola	1017
Juan J. Montes de Oca (hijo)	710
E. Lahitte	1020
Manuel Obarrio	704
M. Acosta	1249
José Mármol	1244
Salvador Maza	1248
José S. Vazquez	687
Dardo Rocha	1021
Enrique Sundblad	1210
Eduardo Costa	1257
Francisco Torres	1241
Octavio Garrigos	1259
A. del Valle	1021
José A. Domínguez	1252
E. Pereira	700
Luis V. Varela	1253
Isidro Villarino	1025
Miguel Estevez Seguí	1232
S. Fernandez	1214
M. Ayala	925
José María Moreno	1242
Daniel M. Cazon	1231
Cárlos Guido	1248
Cárlos A. D'Amico	1038
José F. Lopez	1072

No hubo elecciones en las parroquias del Socorro, Catedral al Norte y Piedad.

GACETILLA

Amor! bé aquí una gran palabra!

Sólo la de un poeta produce un efecto mas mágico en el sexo femenino.

En materia de sentimientos las mujeres ingenuas, ó sé decir, están por lo sólido, antes que por lo vistoso. Prefieren además, no sé si por coquetismo, el amarillo á los demas colores; las rubias y castañas tienen un brillo seductor.

Consiste en que el estudiante descendiente en líneas recta de amar, que siempre anda mirando por lo bajo (por alta no puede) las iguiente cuartetas:

Dejad de divinos ojos,
Quien vuelve mariposines;
Para llenar los antojos
Constantes y metálicos!

El que ama platónicamente principia por la vista.

Quien quiere acertadamente principia por el pie.

Quien quiere ingenio del hombre,

El primero anda las miradas y los suspiros; el busca los chupos y los besos.

El primero conchaya por donde principia el segundo; y el segundo por donde acaba y el primero.

La lágrima esta expresion mas sublime del sentimiento de la alegría. Es mas simpática cuando se produce por la vibracion dolorosa de los recuerdos de de las amarguras.

Los hombres que tienen de pena se convierte en algo ante lo cual el hombre no puede menos de inclinarse respetuosamente, mas abandonando mas la ternura mas cariñosa de su cuidado.

* * *

Siempre he sido muy amiga de las frutas, y entre estas, prefiero la manzana; decia una niña cansidos los otros dias.

Yo tambien amo la fruta mas histórica de todas las frutas.

Es la mas trascendental, como decia don Bartolo.

La calle de la Victoria se vuelve de noche un Paraiso.

Innumerables son las preciosas sílfides que la transitan seguidas de rumiladas dandiz.

* * *

Varios matrimonios tuvieron lugar el Sábado en los personas conocidas regularmente de la sociedad Bonaerense. Nosotros sabemos de *cinco casos* como decia un médico.

Los inteligenes muchachos Chapeaurouge y Castro se han hecho *suprenteres*. Con esto motivo, el periódico que dirijan recibirá algunas reformas ofertas de la inmensa caudalad de sus suscritores.

Adelante juventud!

* * *

Cantinas de Joaquin Duyma.

Tantas veces le pesió
Dos tantas veces le pesió
Y el tonta y cosas
Agua con el de la fuente
Que al cabo se le quedó.
Que valiendo con tres
Que lo Vicente confundo
Hizo cola y lo compuso
Como Dios le dió á entender,
Luego presósele á Uberto
El cual se lo trajo pues
Por decirle que se estaba abierto
Y Juana armo un alboroto
Como si la hubieran muerto.

El simple Uberto creyó
Sur suya á la Juanita,
Por lo que palabra dió
De abonarle al otro día,
Y exactamente cumplió.

En cántaros y en amores
No se guna para sustis,
Pues como dicen autores,
Acontecen que las pistas
Pagan por los pescadores.

* * *

El 28 se juega una tremenda de Santa-Fé.
¿Y son 4,000 patacones!
Zonzo del que no compre un cuarto.

* * *

«Quereis mi opinion, en suma,
sobre el hombre? El hombre es
un animal de dos pies
pero sin alas ni plumas.»
En esta definicion,
creeria la Biblia ó el orgullo
del hombre la apologia,
el filósofo Platon.

* * *

Tantas hermanas fluquezas
engendran las sociedades,
que á veces las necesidades
se aplauden como quejezas.

* * *

El Sábado á la noche tuvimos el gusto de asistir á una espléndida tertulia que se dió en casa del Sr. Guillaas.

La concurrencia junto de niñas como de jóvenes era numerosísima, y las niñas bailaron perfectamente.

La señorita Ventura Sanz y la dueña de casa, dicen algunos, que fueron las que sobresalian en nuestro.

Por nuestra parte, nos limitamos á dar un voto de agradecimiento al Sr. Guillaas.

* * *

El paseo del Parque vuelve á ser el «zendez vous por»eio»

Ayer mas de una belle ostentaba su hermoso tocado, y recibiendo los saludos de los muchos tenorio que recorrian por esta linda paseo.

Esperamos que esto invierno sea el punto de reunion de los ángeles porteños.

* * *

Las carreras de ayer estuvieron bastante concurridas, dando á algunos muchos dolores de cabeza y á otros proporcionando la felicidad para algunos días.

Salvamos que una niña no cosiendo con dinero para jugar, apostó su polizon, el que lo perdió.

Felizmente era de un tenzo muy ordinario y de un nimbler la-tanto grueso.

* * *

Se nos asegura que el baile que iba á dar el Club del Parque, ha sido suspendido para el 24 de Mayo.

Un bravo á la Comision Directiva y al «Correo de las Niñas» que tuvo la felicidad de polirlo así.

* * *

Recomendamos á nuestras lectoras la lectura de las variedades que estamos publicando.

Hoy continuamos *los concciencos de las niñas* que es una de las mejores producciones que ha dado la luz nuestro inteligente amigo Tomás Oliver.

Cuentos, letcoras, y si nodares satisfechas.

COMUNICADO

Señor Redactor de la Discusion.

Muy señor mio:

En los boletines que han publicado hoy varios de los periódicos de esta Capital he visto una noticia referente al descubrimiento que dicen haberse hecho de un tesoro de millones en el vapor Leopoldo de mi propiedad atribuyendo á ese armamento un destino que no ha tenido y arrojando sospechas sobre mi complicacion en los sucesos que se desarrollan en el Estado Oriental y Provincia de Entre-Rios, afirmando tambien falsamente que he sido reducido á prision por causa de esta conspiracion.

Como los hechos que se han hecho saber al público con el carácter de verdades probadas no pasan de falsedades que se han recogido con la precipitacion que son todas las noticias, ó de conjeturas mas ó menos disculpables que se han formado sobre la existencia de ese armamento á bordo, me veo en el caso de recurrir á la prensa de dicho, indicado de conocer la verdad de lo sucedido, para que se vea cual na sido el rol que he pagado en este asunto.

Esos cinco cajones de fiflez forren remitidos por mí á la Asuncion hacen como siete meses con el objeto de venderlos allí como tu prueba el permiso de la Aduana que tengo en mi poder y que he mostrado al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y Guerra Dr. D. Mariano Varela.

Como la venta no pudiera verificarse apesar de haberse hecho todas las diligencias, mucho tiempo en la Asuncion lo hize regresar para esta plaza conociendo hace mas de un mes al Sr. D. Florencio Madero á cuyo testimonio apelo para que manifieste si he obrado rectamente ó cómo el Gobierno Nacional ó bien al de la Provincia.

Varias veces lo he visto al Sr. Madero para saber si ya se habia tomado tenido su resolucion y como siempre esperaba que se encontrase comprador, los fiflez estaban á bordo del vapor hasta que se consiguiera la venta.

Esto ha sido el motivo por que no han encontrado allí.

El hecho que se ha descubierto es bien inocente y solamente me ha dado lugar á las circunstancias ha podido dar lugar á conjeturas maliciosas con el objeto de hacer sospechosa mi persona.

Cualquiera que pueda ser mis opiniones sobre la política de un país no se me podrá decir que haya tomado participacion alguna en los sucesos que se desarrollan actualmente.

Tengo simpatías por el órden de cosas que reina actualmente en esta República, bajo las garantías de cuyas leyes he venido á vivir y trabajar, y he prestado toda la ayuda que me ha sido posible en el embarco de tropas y portechos de guerra la noche del Jueves Santo.

Prometí tambien al Gobierno Argentino no hacer nada que pudiese comprometer su neutralidad en la cuestion Oriental y no quiero que se crea que he faltado á mi palabra.

Por esta razon no creo la necesidad de calificar la noticia que ha circulado ya que es falsa en su fondo y en sus detalles. No he habido tal intencion de aproximar el vapor á la costa Oriental ni tales pasos dados al municipio.

Suplicando al Sr. Redactor se sirva publicar estas líneas en su periódico me es muy grato ofrecerme su.

atmo y S. S. S.

Leopoldo Arteaga.

Abril 23 de 1870.

FARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Estos negocios de Fondos Públicos Nacionales, fueron regulares, aunque poco animos, habiendo mas pedidos que ofertas.

Las ventas ascendieron á 91000 pesos, así:

Al contado 20,000 al 65.
Para el 30 de Abril 65 1/8
Los precios se conservan aun que menos firmes

Cautiva

Cantinas así:
Inglaterra, 29 1/2 peniques.
Francia, 5.15 15 15 francs.
Amberes, 60.

Telégramas.

A la sala de Redacion.

Abril 24.

Entradas, nada—Si incluso cuarentena de 3 sitios á los vapores *América y Rio Uruguay*—El coste de la Cuarentena ha sido ahora para el Janeiro muy tardará otro despacho.

Pensaula Abra Dinyuna—Se abrirá un vapor de Montevideo, Rio Uruguay, Rio Negro y Rio Iguales. Dondá interna 1.° serie 41. Se suspendió el Rio Negro.

A la Bolsa.

Abril 25 2 p. m.

4000 cueros vacunos, al barrer, 62,000° se vendieron hoy por las Consignatarias. Mercado paralizacion completa en los negocios vinos y sal sostenidos.

Mercado del Sud
FRUTOS DEL PAIS
Abril 25 de 1870.

A la Discusion

Sin importancia las transacciones.

Los lanas sucedo así generalmente.

Se han efectuado dos ventas de lana de deposito.

Mañana informaremos.

Existencia: Lanas.
Entradas, muy pocas.

MARÍTIMA

ENTRADAS DIA 24.

Uruguay, trasporte nacional, Pavon.
Asuncion, vapor nacional, Victoria.
Montevideo, vapor inglés, Saturno.
Los Rios, vapor nacional, Curuzú.
Id. id, vapor brasilero, Dinius de Sá.
Uruguay, vapor nacional, 25 de Mayo.
Asuncion, vapor inglés, Rosario.
Uruguay, vapor nacional, Venecia.

Id. Id. Id. 24.

Dahia Blanca y Patagones, vapor Patagones.
Uruguay, vapor oriental, Rio de la Plata.
Asuncion Uruguay, vapor Paraguay.

SALIDAS—DIA 24

Marsella, vapor nacional, frances, Bourgogne.
Los Rios, id. id. nacional, Curuzú.
Asuncion id. id. Orsa.

DIA 25

Liverpool, vapor nacional inglés, Humboldt.
Montevideo, id. id. oriental, Rio de la plata.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

5.° function del 7.° abono

PARA EL MARTES 26 DE ABRIL DE 1870

Gran function de concierto y zarzuela.

Dado por los cosinos IRIZAR

El renombrado violinista Sr. Irizar, eminente pianista, músicos de S. M. la reina de Inglaterra, del finado príncipe Alberto y del príncipe Federico Guillermo, Prusia.

PROGRESSA

PRIMERA PARTE

La zarzuela en un acto

EL LOCO DE LA GUARDILLA

Desempeñada por la Sra. Alcántara, Sres. Carbonell, Alfe y Aguirre. Precios de costumbre.

SEGUNDA PARTA—CONCIERNO

1.° Célebre duo para violin y piano Lucrecia Bor, in de Sibiton y Thalberg, ejecutado por los mismos.

2.° Gran parafrasis de concierto Rigoletto de Lizst por la señora Ada Helene.

3.° Gran fantasia para violin Norma, en una sola cuerda de vieux temps por D. José Heine.

TERCERA PARTE

A pedido de muchos concurrentes se pondrá en escena la alegre zarzuela en un acto.

EL JUICIO FINAL

CUARTA PARTE—CONCIERTO

1.° Gran fantasia para violin la dama de las brujas, de Paganini, por D. José Heine.

2.° Souvenir d'Amerique Lilly y Dalz, fantasia para piano de Thalberg, por la señorita Ada Helene.

3.° La function concluirá con arias de varias óperas populares ejecutadas por D. José Heine en el piano de lata.

A las 8

TEATRO DE LA ALEGRIA

Debiendo comenzar á funcionar este establecimiento el 15 de Mayo próximo, queda abierto un abono de treinta function, dividido en 1.° y 2.° semestre. Los function del 1.° semestre se darán por los diarios y por carteles con el número del turno correspondiente á fin de que los abonados puedan ser atendidos.

PRECIOS:

Palcos	$ 100
Tertulias de anfiteatro y galerías	20
Platea de anfiteatro	15
Platea	10
Cazuelas	10
Entrada general	5

Los abonados tendrán el 20 p% de rebaja sobre el precio general.

Nota—Los señores que de tiempo atrás han encargado localidades á los miembros de la Comision serán esperados hasta el 2.° de Mayo, pasado cuyo tiempo, si no se presentan, serán vendidos á la secretaria del teatro todos los dias desde las doce hasta la tres de la tarde.

Otra—Las bellas del vecindario de la Compañía y cuerpo de baile, coro y orquesta, será publicado oportunamente así como los repertorios de piezas que han de ponerse en escena en este teatro.

AVISOS DEL DIA

CRÉDITO TERRITORIAL DE SANTA-FÉ

De Telegrama recibido ayer del Rosario del sorteo de la Rifa, resultan premiados los siguientes números:

»	—1050	—1762
»	—1189	—1869
»	—1677	—8933
»	—2307	—5185
»	—3159	—5187
»	—3177	—7840
»	—5321	—7971
»	—5172	—8985
»	—5795	—6405
»	—6545	—8985
»	—6577	—8987
»	—638	—8976

Buenos Aires Abril 25 de 1870.

El Administrador

Oficial Tipografo

En esta imprenta se necesita uno para las obras

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Castro se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fall. finitento de Da. Vasilisa Ponce de Gutierrez y como herederos

Mapas de Colton
El mejor publicista de mapas del mundo

En la Libreria americana de Eduardo Hallbach, 74 Florida 74 se ha recibido un completo surtido de mapas de Continentes y de Definiciones geográficas, únicos que hay en el país, además colecciones de mapas mundos de Cornell y Colton con clase, muy convenientes para las escuelas.
a22 7p

Se alquila una casa
Calle de San Martin núm 114, con bastante comodidad, solo 8 años y medio, con varios árboles y un gran parral. Darán razon calle del Parque núm. 227.
a23 2p

Calzado de abrigo
Botas y botines forrado para señoras y botines de dobla suela con paño y cuero de lobo para hombre, si con corcho recien recibido en la Zapatería Portería Victoria 182 casi frente al teatro.
a23 5p

Ama de leche
Se ofrece á criar un niño una señora que acaba de perder el suyo, en su casa calle de Salta núm 13.
a23 6p

Se ha vendido
La fonda calle de Cuyo núm. 11 en el tiempo cuentas puede presentarla en el término de 3 días pasando dicho plazo no se oirá ningun reclamo.
a23 3p

Se necesita
Una mucama y otra persona para cargar un niño, calle Florida núm 350.
a23 5p

Un tenedor de libros
Teniendo algunas horas del dia disponibles, desearia emplearse llevando los libros en algun casa de negocio ocurrir calle de Chacabuco núm 58.
a23 3p

INVASIONES INGLESAS AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata durante las invasiones de los Generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807; coleccionados é impresos por—
JUAN CORONADO

Conteniendo además el proceso que de órden del gobierno Británico se formó en 1808 al General Whitelocke, con motivos del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807.

Se hallan en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Moris frente al Colegio.
Id Nacional Plaza de la Victoria.
Id de Mayo Plaza de Monserrat.
Imprenta «Republicana» Potosí 10.
a22 3p

A LOS ACREEDORES
DE
RICARDO PARODI HNOS

Pasen por la cara calle Rivadavia núm 333 á justificar sus créditos para recibir el unico dividendo en el término de tres dias.
a22 4p

SOCIO

Se necesita uno que tenga algun capital para la explocion de una grasería ya que se halla pronta para trabajar y muy inmiliata á la capital para tratar ocurrirse al remate de **Tais Godoy Bulevar 59.**
a22 3p

Sociedad de Beneficencia

Se invita al público para asistir á la Comision de Reja que tendrá lugar el domingo 24 del corriente á las 8 1/2 de la mañana en el Hospital de Mugeres.
a22 8p

Da. Clara G. de Taliaferro
Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Abril de 1870
D. Alejandro Martinez padre, Jerónimo Taliaferro, esposo, sus hijos, hermanos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rezar un Responso al cuerpo de la finada que se ha de dar en el Cementerio que tendrá lugar en el temp. de nuestra señora de Monserrat el miércoles 27 del corriente á las 10 1/2 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. Siendo esta la única invitacion.
a22 5p

SOCIEDAD ANONIMA
DE LOS
Caminos de Flores á Gauna

Estando autorizada por decreto del Superior Gobierno para cobrar el peage por el transito de los caminos de Flores y Gauna, se previene al público que, desde el 1ero 25 del corriente, se dará principio á dicho cobro de acuerdo al reglamento que es el siguiente:

Por carros y carretas con carga..... 5 $ mg.
Por id. id. id. vacias..... 3 »
Por carruajes con gente ó vacios ida y vuelta..... 5 » »
Por cabalos con punto ó carga id id.. 1 » »
Por animales sueltos, vacuno caballar y cerdos..... 4 @
Por animales lanares el ciento..... 10 $ mg.

Buenos Aires Abril 21 de 1870
La Comision Directiva.

Buena oportunidad
Para quien necesite barraca con prensa y pesante ó depósitos.

Se alquila la barraca formando ángulo á las calles Corrientes y Larrea. Para tratar Parque 309.
a22 6p

Libros en blancos
Y útiles de escritorio en la Libreria Americana de Eduardo Hallbach, 74 Florida 74. Hay siempre un completo surtido de libros en blanco y útiles de escritorio recibidos de Inglaterra, Francia y Alemania. Los señores comerciantes pueden satisfacer sus deseos, teniendo un gran surtido que elejir, de lo moderno que se fabrica.
a22 7p

A los señores profesores
Y á la juventud estudiosa,

Se les invita pasar á visitar la Libreria Americana de Eduardo Hallbach, calle Florida 74; donde encontrarán todos aquellos libros y objetos que les simplifique y facilite el estudio.

Y no hay que desvelarse y quebrarse la cabeza estudiando de memoria, ahora comprenderán á la simple vista, poniendo en práctica el uso de los cuerpos sólidos para el estudio de la Jeometria, los Globos Terrestres y Celestes para la Jeografía y los magníficos mapas mundos y de definiciones geográficos, hay muchos otros artículos de enseñanza que se reciben en esta casa, única en el pais en el ramo de educacion.
a22 7p

Oficiales Cigarreros
Se necesitan para cigarrillos negros, en la Cigarreria del 1ero, calle de Moreno números 108 y 110.
a22 5p

Globos terrestres y celestes
En la libreria americana de Eduardo Hallbach 74 Florida 74, hay un magnífico surtido de globos tanto para el uso de las escuelas como para estudios particulares. Se invita á las personas aficionadas al estudio, visiten dicho establecimiento 74 Florida 74.
a22 7p

COLEJIO INGLES
Artes 112— Frente al mercado —Artes 112
EDUCACION COMERCIAL COMPLETA
EDUCACION LITERARIA

IDIOMAS—INGLES, CASTELLANO, FRANCES Y ALEMAN

NOTA—Los exámenes anuales empezarán el 18 de Abril próximo.
m30 p18 — *W. D. Jonor*, Director.

Ama de leche
Fresca, se ofrece una Italiana, la persona que la necesite calle de Tucuman núm. 377.
a19 5p

URGENTE
Se desea ver en la Imprenta de la Discusion al Sr. Martinez, Secretario del Club «Amigos del País.»

Se vende
Una cigarrería con poco capital y en un local magnífico, darán razon en la calle de Belgrano núm. 264.

Señora
Se ofrece una para cuidar una casa, acompañar una señora ó familia chica y demas, es inteligente dará informes satisfactorios de su comportacion y aptitudes, calle de Libertad frente al número 308 darán razon.
a23 3p

Vendedores de billetes
De la rifa de casas y terrenos en la ciudad del Rosario, los que quieran ocuparse de la venta de los billetes de esta rifa á término fijo, pueden dirijirse á la Administracion del crédito territorio de Santa Fé calle de Cuyo núm 178.

Suspension
El remate de la casa calle de Arenales número 199, que debia tener lugar mañana á las 2 en punto queda suspendido por haberse realizado en venta particular.

Ignacio Foglicetti

A LOS SUSCRITORES
DE LA
BIBLIOTECA ECONOMICA

Que hayan recibido las CARTAS FOLEMCAS y el PICARO ILUSTRADO les pedimos tengan la bondad de pasar por la *oficina* de la *Biblioteca* (Maipú 210) donde se les entregarán estas materias *desdiqueles*.

El Editor.

Mucama
Se necesita una en la calle Tacuarí núm. 161.
a19 5p

Instituto de comercio
Clases de noche de teneduría, inglés, francés, aritmética mercantil y caligrafía, calle de Artes 113.
a21 5p.

Afinador
De pianos, se afinan con toda perfeccion á 20 ps. moneda corriente y compostura garantidas á precios módicos. Dejar una esquela Piedras 100, Piedad 61 Corrientes 211, Defensa 401 Artes 205 Belgrano 329 1/2.
a21 5p

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA-FE

PREMIO MAYOR 4,000 PATACONES.

La lotería que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 25 de Abril de 1870, con compuesta de 6 millares, 400 suertes y el premio mayor de 4,000 patacones.

Los billetes con litografiados en papel blanco, tinta rosada, numeracion negra y el sello negro al reverso, con la inscripcion «28 de Abril de 1870».

El billete vale 2 patacones, el cuarto un $ patacon.

	SUERTES.
1 da	4,000
1 »	500
1 »	200
3 »	100
7 »	50
18 »	20
153 »	10
200 »	5

400 suertes á 1,600 suertes en 6 millares.
Rosario, Abril 21 de 1870.
LA EMPRESA.

LIBRERIA NACIONAL

Que existia
EN LA RECOBA NUEVA Nº 96
Ha sido trasladada ála casa que en la plaza de la victoria tiene el núm. 63 al lado del palacio arzobispal y en el antiguo local de la imprenta de la Revista.

VINO Y JARABE
FORTIFICANTES
DE
QUINA FERRUGINOSO
DE VIÉ GARNIER
213—RUE DE SAINT HONORÉ—213
PARIS

Los prácticos mas esperimentados han reconocido que estas dos preparaciones han sido siempre usadas con buen éxito para curar todas las afecciones de las cuales padecen las personas de temperamento linfático.

Una y otra participan de las propiedades del hierro y de la quina y son llamados á prestar los mas grandes servicios en las debilidades de constitucion, del estómago y en el tratamiento de la clorosis.

Contribuyen mucho al restablecimiento de las fuerzas debilitadas, sea por sangrias, hemorragias ó pérdidas blancas y ejercen la mas poderosa influencia en las afecciones intestinales sobre todo en las diarreas crónicas.

Las personas que se encuentren debilitadas por una permanencia prolongada en las regiones bálmedas ó por sudores abundantes causados muchas veces por los climas cálidos se encuentran perfectamente en el caso de hacer uso de ellas cuando en cuando de estas preparaciones tónico-fortificantes.

Se halla en venta en las principales boticas.

DEPÓSITO GENERAL EN LA BOTICA Y DROGUERIA DEL «INDIO»

308 — RIVADAVIA — 310 — *Buenos Aires.*

LA ESTRELLA
Compañía Arjentina de seguros contra incendio y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Excmo. Gobierno de la República, fecha 21 de Octubre de 1865, y del Excmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL **2,000,000** *PESOS FUERTES.*

Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.

Oficinas Florida 119 1/2 primer piso alto.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones jenerales de la pólizas de esta Compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta Compañía ofrece los premios siguientes:

Pesos fs. 60 á la primera hora si es estado de prestar buen servicio
" " 50 á la segunda " " " " " } que concurran al incendio.
" " 20 á la primera pipa de agua
" " 4 á cada una de las cinco pipas siguientes

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opinion premiera con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en las oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por Decretos Superiores de los Excmos. Gobierno Nacional y Provincial de 9 de Abril y 9 de Junio último y previo inscripcion en el rejistro público, esta Compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establecen sus pólizas.

Por mas pormenores, y para contratar seguros, ocurran á la Direccion Jeneral—Piedad 119, alto.

EL VAPOR
Bourgogne
Sale para Marsella y Génova el 24 de Abril,
a19 5p

JOYERIA ARGENTINA
DE PEDRO NIÑO

165 — Calle de Artes — 165

Grande y lindo surtido de alhajas de oro y plata á precios finimos; gustos recien recien recien recibidos de Europa; ricos cadenas franceses y buenos relojes remontoar, con 18 quilates garantidos, por todo el tiempo que exija el comprador, un variado gusto de aderezos, prendedores, caravanas, anillos con brillantes, perlas, rubies y otras piedras preciosas á precios cómodos, al alcance de todos, desde el mas alto hasta el mas infimo. Aprovechar y comprar ántes de estos dias de lujo, y lucir con poco dinero, y artículos notables; en plateria se encontrará un surtido en mates y bonbillas con oro y sin él; sahumadores y otros artículos á la vista del interesado. Se trabaja en plata y oro todo lo concerniente al oficio, pronto y bien hecho.

Otro
Habiendo salvado los inconvenientes que habia tenido en rifar un anillo de brillantes de 2 1/2 quilates, ya anunciado, por causa de no haberseme despachado la licencia de la Municipalidad y estando próximo en todo este mes á efectuar dicha rifa, ruega al público y sus relaciones tengan á bien favorecer con su confianza dicha rifa, pues cuanto mas se apuntes mas pronto se tirará dicha rifa. Se juega al dado, vale 50 pesos el número y es al contado.
Joyeria Argentina, Artes 165

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUOS MARITIMOS

La junta general de accionistas, de que trata el artículo 37 de los estatutos de esta compañía, que en seguida se inserta tendrá lugar en este domicilio de la misma Florida 112 1/2 primer piso alto el dia 5 del próximo mes de Mayo á la una de la tarde.

Buenos Aires, Abril 19 de 1870.

Tomás Armstrong
Presidente de la Direccion
Francisco F. Moreno
Gerente

Art. 27. Todos los años en el mes de mayo, la direccion convocará á junta general de accionistas y presentará á esta inventario y balance general de los negocios de la compañía hasta el 30 de Abril anterior acompañado de una memoria espresando los resultados prósperos ó adversos que se hubiese esperimentado en el año y las medidas que considere conveniente al interés comun para lo sucesivo.

Cossio y Perdriel
CORREDORES Y REMATADORES.
Calle San Martin 19.

Se toma y se da dinero á interés, compra y venta de frutos y granos, remates de fincas y terrenos

BUENOS AIRES.

Dinero
Se dá á interés la cantidad que se solicite á intereses módicos, se compran casas y terrenos, hay tambien en venta varios lotes de terreno á precios muy convenientes, ver mas abajo.
San Martin número 90 1/2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Se previene al público que el servicio de los trenes desde el primero de marzo hasta nuevo aviso, será como sigue:

Salidas — DIAS DE TRABAJO — Regresos

Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª	Estaciones.	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª
Parque...	7	10	2	5	6	Chivilcoy.	....	....	6 15	....	9 15
11 Setiemb	7 10	10 10	2 10	5 10	6 10	Groscuiaga	....	....	6 45	....	9 45
Almagro..	7 15	10 15	2 15	5 15	6 15	Freire...	....	....	7 15	....	3 15
Caballito..	7 20	10 20	2 20	5 20	6 20	Mercedes.	....	....	8 15	....	4 15
Flores....	7 25	10 25	2 25	5 25	6 25	Merceditas	....	....	8 30	....	4 30
Floresta..	7 30	10 30x	2 30 x	5 30	6 30	Olivero...	....	....	9	....	5 x
S. Martin.	7 45	10 45	2 45	5 45	6 45	Lujan...	....	....	9 30	x	5 30
Moron ...	8 x	11 x	3 x	6 x	7 x	Lobodrig'z	....	....	10	....	6 x
Merlo ...	8 20	11 20	3 20	6 20	....	Moreno..	....	....	7 30	10 30	6 30 x
Moreno..	8 30	11 30	3 30	6 30	....	Merlo...	....	....	7 40	10 40	6 40
J. Rodrig'z	9	....	4	x	....	Moron...	7	....	8	5	7 x
Lujan...	10 30 x	....	4 30	....	....	San Martin	7 15	8 15	11 15	2 15	7 20
Olivera...	10	....	5 x	....	....	Floresta..	7 30 x	8 30	11 30	2 30	7 35
Mercedes.	10 30	....	5 30	....	....	Flores...	7 35	8 35	11 35	2 35	7 40
Merceditas	10 45	....	5 45	....	....	Caballito..	7 40	8 40	11 40	2 40	7 45
Freire...	10 45	....	6 40	....	....	Almagro..	7 45	8 45	11 45	2 45	7 50
Gorostiaga	12 15	....	7 12	....	....	11 Setiemb	7 50	8 50	11 50	2 50	8
Chivilcoy.	12 40	....	7 45	....	....	Parque...	8	9	12	3	8 15

Salidas en dias de fiesta.

Sale del Parque á las 7 A. M. llega á Chivilcoy, 12 45
« « 9 « « «Moreno, 10 30
« « 11 « « «Moron, 12
« « 2 P. M. « « «Chivilcoy, 7 45
« « 5 « « «Moron, 6 30
« « 6 « « «Moron, 7

Regresos.

Sale de Moron á las 7 A. M. llega al Parque á las 8
« Moreno 7 30 « « 9
« Chivilcoy. 6 15 « « 12
« Moron 1 P. M. « « 3
« Moron 5 « « 6
« Chivilcoy 12 15 « « 8 15

NOTA—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

La Administracion.

ESPOSICION NACIONAL
EN
CÓRDOBA

LA COMISION PROVINCIAL DE BUENOS AIRES

Apertura de la Esposicion
15 DE OCTUBRE DE 1870

La Comision de esta Provincia recomienda á los *expositores* se apresuren á remitir los objetos que deseen esponer, á fin de regularizar la marcha de sus trabajos.

Para el efecto, esta Comision repartió en Marzo del año próximo pasado, una circular esplicativa, acompañada de instrucciones y un pliego á llenar con datos; otra circular en la ciudad para las gentes de ciencias, artes y oficios, otra en los mismos términos en setiembre, otra en Octubre con ampliaciones esplicativas, á mas tambien se repartieron con profusion las boletines de la Comision Directiva.

Con estas disposiciones las comisiones parciales de los partidos de campaña, quedaron organizadas y algunos, aunque pocos, han respondido satisfactoriamente, como el de Bahia Blanca.

Aproximándose el 1º de Abril, dia en que esta comision empieza á recibir los objetos y cuyo recibo termina el 1º de Julio, recalca en los espositores el recuerde de estas fechas, á fin de que sus trabajos no sean estériles, y los interesados vean satisfechos el propósito de su estimulo y amor propio.

La Comision provincial, no duda por un solo momento que la de Buenos Aires será representada en esa gran fiesta nacional, con todo el esplendor á que es acreedora por sus progresos en todos los ramos de la ciencia y de la industria, como con toda brillantez con la idea del progreso.

Mas tarde los espositores verán correspondos sus frutos, en los positivos resultados que producen las fiestas que tienden á manifestar las obras; que son el producto de la aplicacion y constancia en el trabajo, cuyo beneficio público está intimamente entrelazado con el particular.

Las comisiones departamentales ó los espositores que no hubiesen recibido las instrucciones y circulares, ó datos que les sean necesarios, pueden ocurrir á la oficina central calle del Perú número 141, donde tambien por ahora se recibirán los objetos á esponer.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1870.

La Comision.

FOTOGRAFIA
DE
ANTONIO POZZO
113—CALLE PIEDAD—113

En este establecimiento se hace toda clase de retratos desde la miniatura hasta el tamaño natural.

PRECIOS MODICOS
En la misma casa se encuentra una gran coleccion
DE
RETRATOS
DE
Personajes y particulares de todas las Provincias

A LOS CAFÉS, HOTELES Y RESTAURANT
GRAN DEPOSITO
DE
CHOCOLATE MENIER

En la Droguería del Indio, Rivadavia 308

Por convenios especiales hechos con la Casa Menier de París podemos ofrecer al público el tan acreditado chocolate de este nombre á precio mas barato que en ninguna otra parte.

Paquetes de nueve libras á 13 $ la libra

El comprador de un cajon tendrá derecho á un descuento de 5 por ciento:

La Bienhechora del Plata
COMPAÑIA JENERAL DE SEGUROS
SOBRE LA VIDA
GRAN CAJA DE AHORROS

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y renta.

DELEGADO DEL GOBIERNO—Sr. D. José María Cantilo

JUNTA DE VIJILANCIA

r. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Hermon Ebinghaus.

DIRECTOR GENERAL—D. Francisco F. Moreno.

Domicilio—BUENOS AIRES, calle de la Florida núm. 112 1/2, primer piso alto

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE AGOSTO DE 1869.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE POLIZAS	TITULOS COMPRADOS
Ps. fts. 2.902,765:64	2,842	Ps. fts. 4.164,161:79

La **Bienhechora del Iata** recibe imposiciones desde *cinco pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía. Piedad 118 (altos)

Gran Bazar de Sombreros
DE P. PERISSÉ
calle de Cuyo esquina á la de Suipacha

LINDÍSIMOS ARTICULOS PARA REGALOS

GRAN SURTIDO DE:

SOMBREROS de todas clases y de últimas modas.
GUANTES, corbatas, bastones, paraguas, gorras y muchos otros artículos.
NOVEDADES, el gran bazar recibe novedades por todos los paquetes.
El GRAN BAZAR no compra en plaza. Todo lo recibe directamente de fábricas. Por eso puede vender mas barato que nadie. Lo advierte que no abrirá cuenta ni con el Diablo.
CONAC IMPERIAL sigue la venta del afamado é incomparable Conac Imperial, con rebaja de precio, 1 cajon de 100 pesos, á botella 20 pesos.
LETRAS SOBRE PARIS desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera, y pagaderas á la vista en todos los pueblos de Francia, Italia, Bélgica y Saiza.
SE ENCARGA de hacer venir de Europa dinero y toda clase de mercaderías.
LIQUIDACION DE BIENES tambien se encarga de hacer liquidar bienes en todos los pueblos de Francia.

FRANQUEO DE CARTAS PARA EUROPA.

LA BUENOS AIRES
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL
CAPITAL: 2.000,000 DE PS. MIC.
FORMADA DE 4,000 ACCIONES DE DOS MIL PESOS (2,000 CADA UNA)

El dia 24 de Febrero de 1870 se reunieron en Asamblea General los accionistas y nombraron una Comision provisoria compuesta de los siguientes señores:

Presidente..... Matias Sonder (hijo.)
Secretario..... Lorenzo Borro.
Vocales..... Santiago Cordoviola.
» ..... José Lorenzo Sobral.
» ..... Francisco Multedo.
» ..... Fernando Guerri.
» ..... Francisco Gianello.
Promotor—Juan Rosco.

Domicilio de la Compañía, calle del Perú número 200.
m7 6p.

CURA RADICAL
DEL
DOLOR DE MUELAS
SIN OPERACION NINGUNA
NI ACIDOS, ESPÍRITUS, ÓPIO, CLOROFORMO, &. &.
con autorizacion del Superior Gobierno de Buenos Aires, y del Exmo. Gobierno de la REPUBLICA ORIENTAL.

La persona que quiera hacerse curar por mi de la dentadura, debe observar *escrupulosamente* lo siguientes sencillas prescripciones:

1º No debe ponerse, ni antes ni despues de la curacion, ninguna clase de espíritus, ácidos, éjercloroformo, tabaco, &.; porque eso no hace mas que irritar á la parte enferma y neutralizar la eficacia de mi remedio.

2.º Para el bien del mismo doliente, no se debe esperar que el mal tome demasiado incremento.

3.º Es preciso *indeclinablemente* curar todo lo malo y dañado que hubiere, y no al solo diente ó muela que duela en aquel momento, para no dejar *permanente* el foco del mal en los demás; y porque lo que duele, no es el hueso, sino la parte sensible de la mandíbula.

4.º Si despues de la cura, sobreviniera un poco de irritacion, é reaparecien el dolor—*por pequeño que sea*—debe el dolente volver á mi casa *completar* la cura; porque es necesario sea por curo que, por ciertas que sea un remedio, LA GRAVEDAD DEL MAL NO ES IGUAL EN TODAS LAS PERSONAS; y como mi remedio sirve—no para calmar,—si bien para *curar radicalmente* AL DOLOR, así es que—si lengua rara vez el estado del doliente lo exije, debe este volver á repetir las aplicaciones que sean necesarias; no debiendo pagar sino la sola vez primera; y de ese mior conseguirá su completa y radical curacion.

Las personas que tuviera dudas sobre el particular, y no se resolviera atenerse en en todo á las sencillas disposiciones arriba detalladas, puede escusar acudir á mí; pero si vienen atendidas aquellas, yo garanto la CURACION PRONTA Y EFICAZ; como lo comprueban los cientos y cientos de certificados que son del dominio público.

Mi honorario en mi casa es de 20 $ y carruaje.

Los soldados al servicio del gobierno *serán atendidos por mi GRATIS*; y las Sociedades de Beneficencia y los Sers. Curas parroquiales podrán disponer de mis servicios, GRATIS para los pobres que gusten recomendarnos.

Buenos Aires, Noviembre de 1869.

118—Cerrito—118
Antonio B. de Priall,
Arjentina.

SOCIETE GENERALE
DE
TRASNPORTS MARITIMES A VAPEUR.

Ligne mensuelle de Génes y Marseille á Buenos Aires.

El paquete á vapor **Bourgogne** de 3,000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 de Abril próximo con escala á

Rio Janeiro, | Marsella,
Gibraltar, —Génova,

Gibraltar 1ª clase mje.	5,900 236 fts.	2ª clase mje.	4,000 160 fts.	3ª clase mje.	2,000 80 fts.
Marsella « «	5,900 236 «	« «	4,000 160 «	« «	2,000 80 «
Génova « «	6,150 246 «	« «	4,250 170 «	« «	2,000 80 «
Barcelona « «	6,150 246 «	« «	4,250 170 «	« «	2,000 80 «

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasajeros de Barselona serán trasbordados á Marsella por cuenta de la compañía y el vapor no tocará á su vuelta en Rio Janeiro.

Por flete y pasajes, ocúrrase á los señores consignatarios.

Bunsenson y Heydecker,
Bolivar 76.

1 m.

Publicaciones musicales
DE LOS EDITORES
MONGUILLOT Y NELSO
CALLE FLORIDA 116 Y 118

PIANO SOLO

Alhornos P.	Qué bicho! polka.
»	Himno Nacional Argentino arreglado segun los manuscritos del autor.
Antoñana M.	El regreso á la patria, marcha.
»	Tercero en la zarzuela «Marina.»
Alió S.	Cancion y coro del Bautizo en la zarzuela «Sargento Federico.»
»	Cancion en la zarzuela »
Astengo Flora Sofía	La Caridad, vals.
Bidonia H.	Americano, vals.
Bignami C.	Adelina, polka.
»	El Secreto, mazurka.
»	Carrozzi, vals.
Celestino A. (hijo)	Roma, vals.
Guion E.	Arte es mi niño, Berceuse.
Fumi W.	Gran marcha triunfal.
Moreno Adela	La Arguatina, mazurka.
Rolandone C.	Amabilidad, polka sobre Crispino y la Comare.
	Tango en la zarzuela El Jóven Telémaco.
	Me gustan todas »

NOTA—Próximamente aparecerá el «Album Musical» conteniendo una coleccion elejida de piezas para piano.

También aparecerán los Recuerdos de la Historia. Esta coleccion se compondrá de piezas arregladas sobre motivos de la música de los diferentes dramas conocidos entre nosotros, como son: «Maria Antonieta», «Sor Teresa» y otras que han sido compuestas expresamente por célebres autores para la gran artista.
f14—16p.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida número 112 1/2 primer piso alto

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, opera desde el año anterior asegurando riesgo de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veintiocho mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTORIO

Presidente—	D. Tomás Armstrong	Vocales	D. Mariano Casares
Vice —	» Jacobo Parravicini		» Bernardo Herrarte
Vocales	» Ambrosio D. Lezica	Gerente	» Francisco F. Moreno
	» Eduardo Lumb	Agente en Montevideo	» Agustin de Castro.
	» Enrique Tomkinson		